



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCIV A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 5 de diciembre de 2012
No. 108

SUMARIO:

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

AUTORIZACION SSC/053/12-10/II-SP, EXPEDIDA A FAVOR DE LA EMPRESA "SERVICIOS AEROPORTUARIOS CONTROL Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V."

AVISOS JUDICIALES: 4831, 1399-A1, 4827, 4832, 4833, 4834, 4828, 4654, 1341-A1, 1425-A1, 4928, 4927, 1426-A1, 4945, 4946, 1430-A1, 4958, 4944, 4933, 1423-A1 y 4822.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4950, 4878, 4952, 4930, 4815, 4812, 1394-A1, 727-B1, 4856, 4855, 4849, 4850, 4851, 4852, 4853, 4854, 4857, 4858, 4859, 4860, 4861, 4862, 4863, 4864, 4865, 4866, 4867, 4868 y 1443-A1.

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Folio No. 095

SSC/0048/12-08/SP

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción II y 21 bis fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 5 fracción I, 7 fracción II y 10 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de México; 7 fracciones XX, XXI y XXIV del Reglamento Interior de la Agencia de Seguridad Estatal, Quinto Transitorio del Decreto número 359 de la LVII Legislatura de esta Entidad Federativa, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, de fecha 18 de octubre del 2011; se otorga la **autorización SSC/053/12-10/II-SP**, para la prestación de servicios de seguridad privada, dentro del territorio del Estado de México, a la persona jurídico colectiva denominada:

"Servicios Aeroportuarios Control y Seguridad Privada, S.A. de C.V."

Modalidad: Seguridad Privada en los Bienes

Vigencia al 31 de Octubre de 2014

No omitiendo señalar que la presente autorización que se otorga será personal, inalienable, intransferible e inembargable, y contendrá la modalidad que se autoriza y condiciones a que se sujeta la prestación del servicio; la vigencia será de dos años, y podrá ser revalidada por el mismo tiempo. La autorización o revalidación que se otorga al Prestador del Servicio, quedará sujeta a las obligaciones establecidas en la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, así como al cumplimiento de otras disposiciones legales y administrativas aplicables.

El Secretario de Seguridad Ciudadana

Salvador J. Neme Sastré
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 256/2012, relativo al Juicio Especial de Desahucio promovido por ORALIA MUÑOZ LOPEZ, en contra de OSCAR ROSENDO VILLACETIN MARTINEZ, quien usa indistintamente el nombre de OSCAR VILLACETIN MARTINEZ y al C. ARTURO ALPIZAR GONZALEZ, el Juez Quinto Civil de Primera Instancia, por auto de fecha doce de noviembre del dos mil doce, ordenó se notifique por edictos a los demandados sobre lo reclamado en la demanda que a continuación se detalla las siguientes prestaciones:

I.- El pago de la cantidad de \$149,500.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que por concepto de trece meses de renta me adeudan los ahora codemandados, respecto del inmueble ubicado en las calles de Jesús Carranza número 449, Colonia Habitacional Colón, también registrada oficialmente como Colonia Moderna de la Cruz, C.P. 50180 en esta Ciudad de Toluca, Estado de México.

II.- La cantidad de \$7,475.00 (siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), que por concepto de incremento de rentas y a razón de 55 del importe mensual se estableció, conforme a la cláusula tercera del contrato de arrendamiento que a continuación referiré.

III.- La desocupación y entrega de dicho bien inmueble y/o lanzamiento a su costa si no lo efectúa voluntariamente.

IV.- El pago de las rentas que se sigan venciendo hasta que tenga verificativo el lanzamiento.

V.- El pago de gastos y costas que el presente juicio llegare a originar.

Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, fíjese en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, apercibiéndole que pasado el plazo citado, si no comparece por apoderado o gestor que la represente, se le declarará contestada en sentido negativo y se seguirá el juicio en su rebeldía; así mismo, prevengasele, para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no realizarlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán en términos de los dispositivos 1.170 y 1.182 del Código en cita.

Por lo que procedase a realizar la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días, en el Periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población en donde se haga la citación y en el Boletín Judicial. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil doce.-Doy fe.

Fecha del acuerdo que ordena la publicación: Doce de noviembre del dos mil doce.-Segundo Secretario, Lic. María Elizabeth Alva Castillo.-Rúbrica.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA DEL RIO S.A. y MARIA DEL REFUGIO GOMEZ OCAMPO, se hace de su conocimiento que la C. SANDRA DIAZ GUERRA denunció ante éste Juzgado bajo el número de expediente 363/2011, el Juicio Ordinario Civil Usucapión reclamando las siguientes prestaciones: PRIMERA.- La declaración judicial mediante sentencia definitiva que ha operado a favor de la suscrita la usucapión respecto bien inmueble ubicado en calle Río Tuxpan, lote 17 (Diecisiete), manzana 4 (Cuatro). Fraccionamiento Boulevares de San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias; al noreste: 10.00 metros linda con lotes 15 y 19; al suroeste: 10.00 metros linda con calle Río Tuxpan; al sureste: 13.85 metros linda con lote 16; al noroeste: 14.46 metros linda con lote 18 y con una superficie total de 141.55 metros cuadrados. SEGUNDA.- La declaración mediante sentencia que de poseedor me he convertido en propietario de dicho bien. TERCERA.- El pago de gastos y costas del presente juicio. Lo anterior basándose en los siguientes hechos: 1.- La suscrita adquirí de la señora MARIA DEL REFUGIO GOMEZ OCAMPO el predio antes descrito como acreditado con el contrato de compraventa de fecha veintidós (22) de enero de 1981. 2.- El inmueble tiene las medidas ya antes señaladas. 3.- A partir del 22 de enero de 1981 fecha en que adquirí el inmueble multicitado se me hizo entrega material y jurídica, así como también se me dio posesión del mismo, por un precio de \$4000000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) 4.- A principios de 1993, acudí a FRACCIONADORA DEL RIO S.A. a efecto de solicitar antecedentes registrales del inmueble que adquirí, logrando me expidieran un documento del cual se desprende que el documento fue liquidado, dirigido al Notario con el que pretendía escriturar, sin embargo hasta la fecha no he podido hacerlo por razones diversas. 5.- Con fecha 10 de marzo del 2011 el Registrador del Instituto de la Función Registral me expidió Certificado de inscripción informándome que el ya mencionado inmueble aparece registrado a nombre de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA DEL RIO bajo la partida 1085, volumen 246, Libro 1º, Sección 1º, de fecha 15 de julio de 1974. 6.- Bajo protesta de decir verdad manifiesto que desde el día 22 de mayo de 1981 he poseído el inmueble ya descrito, a título de dueña de forma pacífica, continua, ininterrumpida y de buena fe, por lo que ha prescrito en mi favor el inmueble referido y cumplo con los requisitos para convertirme en propietaria. 7.- Debo reiterar que mi posesión ha sido ininterrumpida por más de 29 años y me encuentro al corriente en mis pagos de Traslado de Dominio, Impuesto Predial. 8.- Debo mencionar que mi posesión les consta a los habitantes de la Colonia que me conocen y me asiste el derecho para que se me declare legítima propietaria. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, en cumplimiento a lo ordenado por auto del dos de octubre del dos mil doce, emplácese a FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA DEL RIO S.A. y MARIA DEL REFUGIO GOMEZ OCAMPO, por medio de edictos, que se publicará tres veces de siete en siete días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial fijándose también en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure la notificación: Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación. Se le apercibe para que, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil.-En cumplimiento a lo ordenado por auto del dos de octubre del dos mil doce.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Rodríguez Vázquez.-Rúbrica.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

MARIA LUISA CASTILLO FUENTES, por su propio derecho, demanda en Juicio Ordinario Civil, de ENOCH OSEAS CRUZ DIAZ, la usucapión, en el expediente número 146/2012, respecto del inmueble ubicado en calle Sur 6 seis, lote 27 veintisiete, manzana 01 uno, Colonia o Fraccionamiento "Nuevo Paseo de San Agustín", Tercera Sección-A, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 120.00 m2, ciento veinte metros cuadrados. En base a los siguientes hechos que de manera sucinta se narran: En fecha 16 dieciséis de Noviembre de 1970 mil novecientos setenta, ENOCH OSEAS CRUZ DIAZ, celebró contrato de compraventa con FRACCIONADORA SAN AGUSTIN, S.A., respecto del terreno ubicado en calle Sur 6 seis, lote 27 veintisiete, manzana 01 uno, Colonia o Fraccionamiento "Nuevo Paseo de San Agustín", Tercera Sección-A, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, antes Municipio de San Cristóbal, Distrito de Tlalnepanlla, Estado de México, en fecha 21 de febrero de 1995, MARIA LUISA CASTILLO FUENTES, celebró contrato privado de compraventa con ENOCH OSEAS CRUZ DIAZ, respecto del inmueble antes descrito, por lo que en el acto ENOCH OSEAS CRUZ DIAZ, hizo entrega material y jurídica del inmueble, inmueble que cuenta con una superficie total de 120.00 m2, ciento veinte metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.00 m linda con lote 28, al sur: en 15.00 m linda con lote 26, al este: en 08.00 m linda con lote 08 y al oeste: en 08.00 m linda con calle Sur 6, mismo, que se encuentra inscrito en el Instituto de la Función Registral de Ecatepec-Coacalco, Estado de México, a favor de ENOCH OSEAS CRUZ DIAZ, bajo la partida número 121 ciento veintiuno: volumen 149 ciento cuarenta y nueve, sección primera, libro primero; en la fecha de celebración del contrato privado de compraventa, MARIA LUISA CASTILLO FUENTES, ha venido ejerciendo la posesión de dicho inmueble en carácter de propietaria, en forma pública, pacífica, continua de buena fe, por más de dieciséis años ininterrumpidamente, disfrutando del mismo con exclusión de terceros, toda vez que paguen una sola exhibición el inmueble, ha realizado diversos actos de dominio, tales como construcción, mejoras, instalación y pago de servicios, mantenimiento y reparaciones, pago de impuesto, ha habitado el inmueble en compañía de su familia y sin oposición alguna de terceros; es por lo que acude ante este Juzgado por haber reunido las condiciones básicas que establece nuestra Legislación para que opere en su favor la usucapión y toda vez que la parte actora manifiesta bajo protesta de decir verdad desconocer el domicilio del demandado ENOCH OSEAS CRUZ DIAZ, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiocho de septiembre de dos mil doce, se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación y Boletín Judicial, asimismo, fíjese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto de fecha veintiocho de septiembre de dos mil doce, por todo el tiempo del emplazamiento.

Validación: Fecha que ordena la publicación: 28 de septiembre de 2012.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

4827.-26 noviembre, 5 y 17 diciembre.

A: ERNESTO GONZALEZ GONZALEZ y MIGUEL E. CABALLERO ORTEGA.

Se le hace saber que en el expediente número 172/12, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por NUNILA SOCORRO MEDINA ACOSTA, en contra de MINERVA OLIVA HIEDRA MARTINEZ y/o OLIVA MINERVA HIEDRA MARTINEZ, ELADIO GONZALEZ ZUÑIGA y/o HELADIO GONZALEZ ZUÑIGA; SARA CELIA VALDEZ GARDUÑO, REGISTRADOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, RAFAEL GONZALEZ REYES, BANCOMER S.A., MIGUEL E. CABALLERO ORTEGA, ERNESTO GONZALEZ GONZALEZ y OLGA LETICIA MONDRAGON CARRILLO, se ordenó emplazar al demandado mediante edictos. Por lo que se hace de su conocimiento que NUNILA SOCORRO MEDINA ACOSTA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones:

A) La declaración judicial respecto de que ha operado la usucapión, que me compete sobre el bien inmueble ubicado en privada de Héroes del Cuarenta y Siete sin número, San Antonio Buenavista, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros colinda con el señor Manuel Vallejo Toledano, al sur: 20.00 metros colinda con el señor Israel Salinas Hiedra; al oriente: 13.00 metros con el señor José Mucio García, al poniente: 13.00 metros colinda con privada Héroes del 47. Con una superficie aproximada de 260.00 metros cuadrados.

Por cumplir con las exigencias legales contenidas en el artículo 911 del Código Civil, abrogado pero aplicable al asunto que nos ocupa.

B) La declaración judicial de que me he convertido en propietaria del inmueble descrito en la prestación anterior.

C) La inscripción en el Instituto de la Función Registral del Distrito de Toluca, México, de la sentencia definitiva que se emita, respecto al inmueble objeto del presente juicio, a mi favor por haberme convertido en propietaria única del mismo bien y, consecuentemente, la cancelación de la inscripción administrativa que se acompaña a la presente como ANEXO 1.

DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE TOLUCA, así como de BANCOMER S.A. demandó:

A) La cancelación de los avisos preventivos que se describen debajo de la NOTA 3 del certificado de inscripción del inmueble de OLIVA MINERVA HIEDRA MARTINEZ por actualizarse lo dispuesto por el artículo 8.18 del Código Civil vigente en la Entidad.

B) La cancelación de las anotaciones NOTA 2 y NOTA 3 que se desprenden del certificado, por el simple transcurso del tiempo determinado en los artículos 8.40, 8.41 y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Estado de México en vigor.

De los CC. MIGUEL E. CABALLERO ORTEGA y OLGA LETICIA MONDRAGON CARRILLO.

A) La cancelación de las anotaciones NOTA 7 y NOTA 9 por el simple transcurso del tiempo determinado en los artículos 8.40, 8.41 y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Estado de México en vigor.

De los CC. RAFAEL GONZALES REYES y del REGISTRADOR DE TOLUCA reclamo:

A) La nulidad del AVISO DEFINITIVO DE COMPRAVENTA que aparece en el penúltimo párrafo del certificado, toda vez que dentro del expediente 370/09, radicado ante el H. Juzgado Cuarto de lo Civil de Toluca, México, RAFAEL GONZALEZ REYES, refirió que no había podido inscribir su escritura porque no tenía dinero, pero es el caso de que a la fecha no ha manifestado al Juez del conocimiento, que hubiese realizado algún trámite definitivo en la Oficina Registral de Toluca, México, de quien también demandó la nulidad y correspondiente cancelación de la NOTA DEFINITIVA que refiere una compraventa por el simple hecho de que soy propietaria de una fracción de terreno del predio que se encuentra inscrito a nombre de OLIVIA MINERVA HIEDRA MARTINEZ, desde hace más de diez años. Así mismo por la falta de aviso preventivo que debería preceder al aviso definitivo del que se demanda la nulidad y correspondiente cancelación tal y como lo disponen los artículos 8.18, 8.19 y 8.20 del Código Civil vigente en el Estado de México.

B) Así como la cancelación del aviso preventivo de fecha 30/01/00, por el simple transcurso del tiempo de su vigencia.

Del C. ERNESTO GONZALEZ GONZALEZ así como del Registrador de Toluca México, reclamó la cancelación del aviso preventivo de fecha 14/III/2004 por el simple transcurso del tiempo de su vigencia.

De los CC. GREGORIO GONZALEZ ORTIZ así como del REGISTRADOR DE TOLUCA, MEXICO, las siguientes:

A) La cancelación de los avisos preventivos 6 y 8 así como el que se describe de la NOTA 10, por actualizarse lo dispuesto por el artículo 8.18 del Código Civil vigente en la Entidad. Por lo que publíquese el presente por tres veces de siete en siete días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial; haciéndoles saber que deben presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que si pasado ese plazo no comparecen por sí, apoderado, o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y Boletín. Asimismo, procédase a dejar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre del dos mil doce.-Doy fe.

En cumplimiento al auto de fecha diecinueve de octubre de dos mil doce.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. Lucila Tobar Castañeda.-Rúbrica.

4832.-26 noviembre, 5 y 17 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TOLUCA
 E D I C T O**

A: ERNESTO GONZALEZ GONZALEZ y MIGUEL E. CABALLERO ORTEGA.

Se le hace saber que en el expediente número 142/12, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), promovido por BERNARDA MARTINEZ DE PAZ, en contra de MINERVA OLIVA HIEDRA MARTINEZ y/o OLIVA MINERVA HIEDRA MARTINEZ, ELADIO GONZALEZ ZUÑIGA y/o HELADIO GONZALEZ ZUÑIGA; DIRECTOR GENERAL y/o ENCARGADO DEL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, RAFAEL GONZALEZ REYES, BANCOMER S.A., MIGUEL E. CABALLERO ORTEGA, ERNESTO GONZALEZ GONZALEZ, GREGORIO GONZALEZ ORTIZ y OLGA LETICIA MONDRAGON CARRILLO, se ordenó emplazar a los demandados MIGUEL E.

CABALLERO ORTEGA y ERNESTO GONZALEZ GONZALEZ, mediante edictos. Por lo que se hace de su conocimiento que BERNARDA MARTINEZ DE PAZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones:

A) La declaración judicial de que se ha consumado la usucapión a favor de la suscrita respecto del inmueble ubicado en Segunda privada de Héroes del Cuarenta y Siete sin número, San Antonio Buenavista, Toluca, México, por haber cumplido con las exigencias legales para ello.

B) La declaración judicial de que me he convertido en la única y real propietaria del inmueble del que soy dueña y poseo ubicado en Segunda privada de Héroes del Cuarenta y Siete sin número, San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, por cumplir con las exigencias legales previstas en el artículo 911 del Código Civil Abrogado, pero aplicable al presente asunto.

C) La inscripción a mi nombre en el Instituto de la Función Registral del Distrito Judicial de Toluca, México, del inmueble de mi propiedad.

D) La nulidad del aviso definitivo de compraventa que aparece en el penúltimo párrafo del certificado, toda vez que dentro del expediente 370/09, radicado ante el H. Juzgado Cuarto de lo Civil de Toluca, México, RAFAEL GONZALEZ REYES, refirió que no había podido inscribir su escritura porque no tenía dinero pero es el caso de que a la fecha no ha manifestado al Juez del conocimiento que hubiese realizado algún trámite definitivo en la Oficina Registral de Toluca, México. De quien también demandó la nulidad y correspondiente cancelación de la nota definitiva que refiere una compraventa por el simple hecho de que hoy propietaria de una fracción de terreno del predio que se encuentra inscrito a nombre de OLIVA MINERVA HIEDRA MARTINEZ, desde hace más de diez años. Así mismo por la falta de aviso preventivo que debería preceder al aviso definitivo del que se demanda la nulidad y correspondiente cancelación tal y como lo disponen los artículos 8.18, 8.19 y 8.20 del Código Civil vigente en el Estado de México.

E) La cancelación de los avisos preventivos que se describen debajo de la NOTA 3 del Certificado de Inscripción del inmueble de OLIVA MINERVA HIEDRA MARTINEZ, por actualizarse lo dispuesto por el artículo 8.18 del Código Civil vigente en la entidad.

F) La cancelación de los avisos preventivos que se describen de bajo de la NOTA 10, por actualizarse lo dispuesto por el artículo 8.18 del Código Civil vigente en la Entidad.

G) La cancelación de las anotaciones NOTA 2 y NOTA 3 que se desprenden del certificado, por el simple transcurso del tiempo determinado en los artículos 8.40, 8.41 y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Estado de México en vigor.

H) La cancelación de las anotaciones NOTA 7 y NOTA 9 por el simple transcurso del tiempo determinado en los artículos 8.40, 8.41 y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Estado de México en vigor.

I) El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio y hasta su total solución.

Por lo que publíquese el presente por tres veces de siete en siete días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial; haciéndoles saber que deben presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que si pasado ese plazo no comparecen por sí, apoderado, o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por

lista y Boletín. Asimismo, procédase a dejar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de noviembre del dos mil doce.-Doy fe.

En cumplimiento al auto de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil doce.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. Lucila Tobar Castañeda.-Rúbrica.

4833.-26 noviembre, 5 y 17 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se radicó el expediente 163/2012, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por BEATRIZ REYES ESQUIVEL, contra MINERVA OLIVA HIEDRA MARTINEZ y/o OLIVA MINERVA HIEDRA MARTINEZ y OTROS, de quien demanda las siguientes prestaciones: a).- La declaración judicial de que se ha consumado la usucapión a favor de la suscrita respecto del inmueble ubicado en privada Héroes del 47, sin número, San Antonio Buenavista, Toluca, México, por haber cumplido con las exigencias legales para ello. b).- La declaración judicial de que me ha convertido en la única y real propietaria del inmueble del que soy dueña y poseo ubicado en privada Héroes del 47, sin número, San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, por cumplir con las exigencias legales previstas en el artículo 911 del Código Civil abrogado, pero aplicable al presente asunto. c).- La inscripción en el Instituto de la Función Registral del Distrito de Toluca, México, de la sentencia definitiva que se emite, respecto al inmueble objeto del presente juicio, a mi favor por haberme convertido en propietaria única del mismo bien y consecuentemente, la cancelación de la inmatriculación administrativa que se acompaña a la presente como anexo I. d).- La nulidad del aviso definitivo de compraventa que aparece en el penúltimo párrafo del certificado, toda vez que dentro del expediente 370/09, radicado ante el H. Juzgado Cuarto de lo Civil de Toluca, México, RAFAEL GONZALEZ REYES refirió que no había podido inscribir su escritura porque no tenía dinero pero es el caso de que a la fecha no ha manifestado al Juez del conocimiento que hubiese realizado algún trámite definitivo en la Oficina Registral de Toluca, México. De quien también demandó la nulidad y correspondiente cancelación de la nota definitiva que refiere una compraventa por el simple hecho de que soy propietaria de una fracción de terreno del predio que se encuentra inscrito a nombre de OLIVA MINERVA HIEDRA MARTINEZ desde hace más de 10 años. Así mismo por la falta de aviso preventivo que debería preceder al aviso definitivo del que se demanda la nulidad y correspondiente cancelación tal y como lo disponen los artículos 8.18, 8.19 y 8.20 del Código Civil en el Estado de México. e).- La cancelación de los avisos preventivos que se describen debajo de la NOTA 3 del certificado de inscripción del inmueble de OLIVIA MINERVA HIEDRA MARTINEZ por actualizarse lo dispuesto por el artículo 8.18 del Código Civil vigente en la Entidad. f).- La cancelación de los avisos preventivos que se describen debajo de la NOTA 10 por actualizarse lo dispuesto por el artículo 8.18 del Código Civil vigente en la entidad. g).- La cancelación de las anotaciones NOTA 2 y NOTA 3 que se desprenden del certificado, por el simple transcurso del tiempo determinado en los artículos 8.40, 8.41 y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Estado de México en vigor. h).- La cancelación de las anotaciones NOTA 7 y NOTA 9 por el simple transcurso del tiempo determinado en los artículos 8.40, 8.41 y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Estado de México en vigor. i).- El pago de los gastos y costas que se originan con la tramitación del presente juicio y hasta su total solución.

Dado que se desconoce el domicilio de ERNESTO GONZALEZ GONZALEZ, MIGUEL E. CABALLERO ORTEGA y GREGORIO GONZALEZ ORTIZ, por auto de fecha diecinueve y veintiséis de octubre del año dos mil doce, se ordenó realizar el emplazamiento por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda y deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, todo lo anterior con el objeto de que la demandada comparezca a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la publicación del último edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía, asimismo, prevengasele para que señale domicilio dentro de esta población donde se encuentra ubicado este Juzgado, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes, incluyendo las de carácter personal, se le harán por Boletín Judicial.-Toluca, México, a los treinta y un días del mes de octubre del dos mil doce.-Doy fe.-En cumplimiento al auto de fecha, diecinueve y veintiséis de octubre de dos mil doce.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia, Licenciada Lariza Esvetlana Cardoso Peña.-Rúbrica.

4834.-26 noviembre, 5 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

FAUSTA y PAULINO MIGUEL DE APELLIDOS PEREZ CASTRO.

Se le hace saber que ante el Juzgado al rubro, indicado bajo el número de expediente 721/2012 del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MIGUEL PEREZ RUEDA, denunciado por ANTONIO PEREZ CASTRO, se ordenó dar vista a los coherederos FAUSTA, PEDRO, PAULINO MIGUEL, ANTONIO, PAULA ROSA y LEOPOLDO todos de apellidos PEREZ CASTRO a dar la vista correspondiente ya que al morir el señor MIGUEL PEREZ RUEDA, dejó Testamento Público Abierto radicado bajo el número 3.881, volumen 101 de fecha veintiocho (28) de junio del año dos mil uno (2001) ante la Fe del Notario Público número 44 del Estado de México, Licenciado GABRIEL L. EZETA MORALES, tomando en consideración que se desconoce el domicilio de FAUSTA y PAULINO MIGUEL de apellidos PEREZ CASTRO coherederos en esta sucesión y que el Juez del conocimiento previamente tomó las providencias necesarias para cerciorarse del desconocimiento del domicilio actual de dichos coherederos, en consecuencia ordenó su emplazamiento por edictos, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndosele saber que deberán comparecer ante este Juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación. Asimismo se apercibe a los coherederos para que en su primer escrito o comparecencia señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del primer cuadro de ubicación de este Organismo Jurisdiccional, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a las reglas establecidas para las no personales.

El presente deberá ser publicado por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial.

Se expiden en Naucalpan, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil doce.-Fecha del acuerdo que ordena la publicación: Catorce de noviembre de dos mil doce.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. en D. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

1399-A1.-26 noviembre, 5 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TOLUCA
 E D I C T O**

NOTIFICACION A: MARIA ISABEL RAMIREZ RODRIGUEZ.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil doce, en el expediente 615/12, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JUAN RAMIREZ NERI, denunciado por BELEM RAMIREZ RODRIGUEZ y OTROS, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese a la presunta heredera MARIA ISABEL RAMIREZ RODRIGUEZ, por medio de edictos que deberán ser publicados en tres veces de siete en siete días en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, fijándose una copia del mismo en la puerta del Juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento el cual deberá de contener una relación sucinta de la demanda: 1.- Que MARIA ISABEL RAMIREZ RODRIGUEZ, es descendiente del señor JUAN RAMIREZ NERI, como se acredita con la copia certificada del acta de nacimiento; 2.- El señor JUAN RAMIREZ NERI, falleció como se acredita con la copia certificada del acta de defunción; 3.- Su último domicilio del actor de la herencia lo fue el ubicado en Calzada de San Luis Obispo 202, Colonia Unión. C.P. 50040, Toluca, Estado de México. 4.- Además del suscrito se encuentran como interesados los descendientes del señor JUAN RAMIREZ NERI, los señores BELEM, MATILDE y MERCEDES de apellidos RAMIREZ RODRIGUEZ: a fin de que se apersonen a la presente sucesión a deducir los derechos hereditarios que pudieran corresponderle, acreditando el entroncamiento que le une al autor de la presente sucesión, o en su caso se designe albacea de la sucesión a bienes del antes referido, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que se surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo, se nombrará interventor, quien ejercerá acciones o contestará demandas a nombre de la sucesión hasta en tanto se designe albacea. De igual manera, deberá manifestar protesta de decir verdad y enterada de las penas en que incurrir los falsos declarantes, si el autor de la presente sucesión procreó otros hijos o adoptó a alguna persona, debiendo precisar nombres y domicilios. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil doce.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

Funcionario Emisor: Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Familiar de Toluca, México, Licenciada Adriana Mondragón Loza.-Rúbrica.

4828.-26 noviembre, 5 y 17 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
 E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 154/2004, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL FLORENTINO CARRANZA PEÑALOZA, la Juez Civil de Primera Instancia de Valle de Bravo, México por auto de fecha veinticinco de octubre del año dos mil doce, ordenó la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, haciéndole saber a JUAN ANTONIO CARRANZA VARGAS, que se encuentra radicada en este Juzgado la Sucesión Intestamentaria a bienes de MANUEL FLORENTINO CARRANZA PEÑALOZA, quien falleció en fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis, como consta en el acta de defunción número B136704, expedida por el Oficial del Registro Civil de Valle de Bravo, México, anunciando su muerte sin testar, para que con los

documentos correspondientes se apersonen en este Juzgado a la misma, si quisiera hacerlo a deducir los derechos que pudieran corresponderle, dentro del término de treinta días contados a partir de su última publicación, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlos se dejan a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma correspondiente, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-

Valle de Bravo, México, treinta de octubre del año dos mil doce.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

4654.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
 E D I C T O**

DE EMPLAZAMIENTO.

En los autos del expediente 1265/2012, relativo al Procedimiento Especial sobre Divorcio Incausado promovido por FELIPE CLAUDIO GONZALEZ MARTINEZ, en contra de LILIA CLAUDIA CASTILLO SANCHEZ, en el que se solicitan como prestaciones: A).- Disolución del vínculo matrimonial. B).- Régimen de visita y convivencia. C).- Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, contrajeron matrimonio el 26 de marzo de 1994, bajo el régimen de Sociedad Conyugal, procrearon un hijo de nombre JULIO CESAR GONZALEZ CASTILLO. Propuesta de convenio. 1.- Guarda y Custodia del menor a favor de la progenitora. 2.- Régimen de convivencia con el menor los domingos de 10 hasta las 18 horas, pudiendo sustraerlo del domicilio, en cumpleaños del menor, días pares para el padre y nones para la madre, en cumpleaños de los progenitores convivirá con quien corresponda el día de visita, vacaciones de navidad y fin de año en forma alternada, semana santa totalmente para la madre, en verano convivirá el padre de 4 a 7 de la noche, el día del padre estará con el sin interferir en actividades escolares. 3.- Pensión alimenticia de MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., mensuales garantía de alimentos por DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N. 4.- El inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Potzohuacan se adjudique al solicitante y los otros dos inmuebles ubicados en Tecamac en Segunda cerrada de 16 de Septiembre se adjudiquen a la señora, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, y toda vez que no se localizo el paradero de LILIA CLAUDIA CASTILLO SANCHEZ, el Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Otumba con residencia en Tecamac, Estado de México, por auto de fecha treinta de octubre de dos mil doce, ordenó se emplace por medio de edictos que se anunciarán por tres veces de siete en siete días, publicándose en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, haciéndose saber a la citada que deberá acudir debidamente identificada a la audiencia de avinamiento señalada el veinticinco de enero del dos mil trece a las nueve horas, se apercibe que de no comparecer a la segunda audiencia se decretara la disolución del vínculo matrimonial y en su caso la terminación de la sociedad conyugal, se previene para que señale domicilio dentro del lugar de este Juzgado, para oír y recibir toda clase de notificaciones y no hacerlo se harán por lista y Boletín Judicial.- Se expide a los siete días del mes de noviembre del dos mil doce.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación: treinta de octubre del dos mil doce.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

1341-A1.-14, 26 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
 E D I C T O**

Que en los autos del expediente 760/2012, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso (INMATRICULACION JUDICIAL), promovido por JORGE MORALES RENTERIA, por auto dictado en fecha veintiuno de noviembre del año dos mil doce, se ordenó publicar por medio de edictos que contendrá un extracto de la solicitud por dos veces con intervalo de por lo menos dos días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico "Diario Amanecer", que es de circulación diaria en esta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las diligencias, lo deduzca en términos de Ley respecto de las siguientes prestaciones: A) Se declare que soy legítimo propietario del lote de terreno marcado como lote de terreno marcado como lote 15-A de la manzana número XXV ubicado en la calle de Hacienda de Jurica, del Fraccionamiento Lomas de la Hacienda, Código Postal 52925, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, ya que se lo compre a la Empresa Fraccionamiento Lomas de la Hacienda S.A., con número de contrato 458 de fecha trece de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, pagándolo de contado y la empresa antes mencionada OMITIO inscribir mi terreno lote 15-A de la manzana número XXV del Fraccionamiento Lomas de la Hacienda, en el Registro Público de la Propiedad en aquel entonces, hoy Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina en Tlalnepantla Estado de México, B) Se ordene al Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Registral de Tlanepantla, INSCRIBIR A MI FAVOR, el lote de terreno número 15-A de la manzana XXV, del Fraccionamiento Lomas de la Hacienda, ubicado en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y se encuentra en el Centro de Servicios Administrativos "VICENTE GUERRERO" Bicentenario, Colonia La Romana, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Código Postal 54030, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a veintitrés de noviembre del año dos mil doce.-Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a veintitrés de noviembre de dos mil doce.-Segundo Secretario de Acuerdos. Licenciada Verónica Rodríguez Trejo.-Rúbrica.

1425-A1.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
 E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 1090/2012, JOSE LUIS NAVARRO CHINCHILLA, promovió Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Diligencias de Información de Dominio a efecto de justificar el derecho de su posesión, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Tejocotal", perteneciente a la Comunidad de San Simón El Alto, Municipio de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 44.68 metros, colindando con Margarita Alvarez Nieto, al noreste: 120.05 metros colindando con Federico Ríos Patrón, al sureste: 47.60 metros colindando con calle sin nombre, y al suroeste: 114.72 metros, colindando con Federico Ríos Patrón, con una superficie de 5,000.00 metros cuadrados; inmueble que adquirió en fecha veintitrés de diciembre del año dos mil, mediante contrato privado de compraventa que celebró con la señora DOMITILA AIBAR HERNANDEZ, por lo que desde esa fecha viene poseyendo dicho inmueble de manera pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietario. Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha siete de noviembre del año dos mil doce, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que las personas que se vean afectadas con la

tramitación de las presentes diligencias de Información de Dominio, comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos en términos de ley.

Valle de Bravo, México, a veinte de noviembre del año dos mil doce.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

4928.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
 E D I C T O**

Se hace saber que en los autos del expediente número 1054/2012, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de Dominio promovido por RUBEN GALINDO UBIERNA, por propio derecho, a efecto de acreditar la posesión que ha venido teniendo sobre el terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Río", perteneciente a la Comunidad de San Simón el Alto, Municipio de Valle de Bravo, México, inmueble que de acuerdo al contrato referido, tiene las medidas, colindancias siguientes: al noreste: en 97.90 metros colindando con Benito Carbajal Gómora; al este: en 47.46 metros colindando con Alvaro Frutis Aparicio; al sur: en 141.31 metros colindando con calle sin nombre; al noroeste: en 68.83 metros, colindando con calle sin nombre, con una superficie de 4.875.13 metros cuadrados, manifestando en esencia que el inmueble de referencia lo adquirió mediante contrato privado de compra venta de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil, celebrado con la señora MA. ISABEL SANTANA NIETO, quien le hizo entrega de la posesión del mismo de manera inmediata y desde esa fecha lo ha venido poseyendo en forma pacífica, pública, continua y de buena fe y en concepto de propietario, por lo que la Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México, mediante auto de fecha veintiséis de octubre del año dos mil doce, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que quien se sienta afectado con la información de dominio, comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.

Valle de Bravo, México, trece de noviembre del año dos mil doce.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Alicia Sanabria Calixto.-Rúbrica.

4928.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
 E D I C T O**

Se hace saber en los autos del expediente número 1053/2012, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de Dominio promovido por ALEJANDRO MARINA VALES, a efecto de justificar la propiedad y posesión que tiene sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "La Rosa" perteneciente a la Comunidad de San Simón El Alto, Municipio de Valle de Bravo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al noreste: mide 72.98 metros con León Manuel Bartlett Alvarez, al sureste: mide 54.36 metros con Juan Aparicio Rebollo, al suroeste: mide 76.97 metros con Margarita Alvarez Nieto, al noroeste: mide 55.87 metros con calle sin nombre, con una superficie de: 4,000.00 metros cuadrados; manifestando en esencia que el inmueble de referencia lo adquirió por contrato privado de compraventa con la señora ISABEL FLORES ACEVEDO, en fecha veintitrés de diciembre del año dos mil y desde esa fecha lo ha venido poseyendo en concepto de propietario, pública, pacífica y de buena fe, por lo que el Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México, mediante auto de fecha veintiséis de

octubre del año dos mil doce, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que quien se sienta afectado con la información posesoria, comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos en términos de ley.

Valle de Bravo, México, veinte de noviembre del año dos mil doce.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Ménez Vázquez.-Rúbrica.
4928.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber en los autos del expediente número 1088/2012, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de Dominio, promovido por PAULINA GRANADOS CERVERA, a efecto de justificar la propiedad y posesión que tiene sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "La Pitaya" en la Comunidad de San Simón el Alto, Municipio de Valle de Bravo, México, el cual tiene una superficie de 5,000.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 110.99 metros, colindando con Paulina Granados Cervera; al noreste: en 42.40 metros, colindando con calle sin nombre; al sur: en 116.94 metros, colindando con Federico Martín del Campo Flores; al suroeste: en 51.89 metros, colindando con Benito Carbajal Gómora, manifestando en esencia que el inmueble de referencia lo adquirió por compraventa con la señora ISABEL MAYA SALAZAR, en fecha veintitrés de diciembre del año dos mil y desde esa fecha lo ha venido poseyendo en concepto de propietario de forma pacífica, pública, continua, de buena fe, por lo que el Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México mediante auto de fecha siete de noviembre de dos mil doce, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que quien se sienta afectado con la información de dominio posesoria, comparezca a este Juzgado, a deducirlo en términos de ley.-Valle de Bravo, México, a veintiuno de noviembre de dos mil doce.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alicia Sanabria Calixto.-Rúbrica.

4928.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber en los autos del expediente número 1048/2012, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de Dominio, promovido por FEDERICO RIOS PATRON, a efecto de justificar la propiedad y posesión que tiene sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "La Pitaya" en la Comunidad de San Simón el Alto, Municipio de Valle de Bravo, México, el cual tiene una superficie de 5,000.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 118.76 metros, colindando con José Luis Navarro Chinchilla; al noreste: en 47.37 metros, colindando con calle sin nombre; al sureste: en 106.64 metros, colindando con Gabriel Velasco Carreón; al suroeste: en 62.28 metros, colindando con calle sin nombre, manifestando en esencia que el inmueble de referencia lo adquirió por compraventa con el señor JOSE ATENOGENES ROSAS GOMORA, en fecha veintitrés de diciembre del año dos mil y desde esa fecha lo ha venido poseyendo en concepto de propietario de forma pacífica, pública, continua, de buena fe, por lo que el Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México, mediante auto de fecha veintiséis de octubre de dos mil

doce, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, para que quien se sienta afectado con la información de dominio posesoria, comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.

Valle de Bravo, México, a veintiuno de noviembre de dos mil doce.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alicia Sanabria Calixto.-Rúbrica.

4928.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

Hago saber que en el expediente número 600/2012, del Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de Dominio, promovido por HERIBERTO SEFERINO PEREZ ROJAS, respecto del predio ubicado en: calle Vicente Guerrero s/n, en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Estado de México, tal como lo acredita con contrato privado de compra venta de fecha quince de noviembre del dos mil, celebrado con la señora TEODORA GUTIERREZ BERNAL, en calidad de vendedora, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.69 metros y colinda con el señor Fidel Rojas actualmente María Cristina Maribel Rojas Bernal; al sur: 13.15 metros y colinda con calle Vicente Guerrero; al oriente: 26.38 metros y colinda con la señora Esveidy Granados Mejía, al poniente: 26.70 metros y colinda con calle Francisco Javier Mina, con una superficie total de: 329.44 metros cuadrados. Ordenando la Juez su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Estado de México, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de la o las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley.

Ordenado por auto de fecha ocho de noviembre de dos mil doce.

Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los doce días del mismo mes y año.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Yolanda González Díaz.-Rúbrica.

4927.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

RICARDO INIESTA HERNANDEZ, promovió Procedimiento Judicial no Contencioso (inmatriculación judicial), mismo que le recayera el número de expediente 782/2012, haciendo una relación sucinta de los siguientes hechos: A) Tal y como lo acredita, con el original del Contrato Privado de Compraventa de fecha 15 de octubre del año 1971, en un principio celebró contrato de compraventa junto con la señora JUANA LILIA INIESTA HERNANDEZ, en calidad de compradores y la C. MARTINA FERNANDEZ CHAVEZ, en calidad de compradora; B) Tal y como lo acredita con el Contrato Privado de Cesión de Derechos de fecha quince de diciembre del año de 1980, que realiza la C. JUANA LILIA INIESTA FERNANDEZ, a favor del suscrito RICARDO INIESTA HERNANDEZ, por la cual se cedió el otro cincuenta por ciento de la propiedad y desde esa fecha me he convertido en el único propietario tal y como lo acredita con los documentos que presenta, respecto del inmueble ubicado en: calle Ignacio Zaragoza número 29, Colonia San Pablo Xalpa, en Tlalnepantla, Estado de México, que formaba

parte del terreno denominado Los Capulines, con una superficie de 142.50 metros cuadrados (de forma irregular). C) Hace del conocimiento que con el transcurso de tiempo existen cambio de propietario y colindantes, señalando las medidas y colindancias actuales del inmueble haciendo constar con la documental que acompaña una superficie total de 142.43 metros cuadrados. D) El inmueble materia del presente procedimiento, no se encuentra inscrito a nombre de persona alguna en el Instituto de la Función Registral del Estado de México. E) Manifiesta que el presente inmueble materia del presente juicio, se encuentra al corriente de todas sus contribuciones fiscales; F) Menciona que el predio materia del presente procedimiento no se encuentra sujeto al régimen ejidal; G) Desde la fecha que adquirió el citado terreno, lo ha poseído, sin que haya suscitado problema alguno, es decir, a título de dueño, a concepto de propietario, en forma pacífica, en forma continua, forma pública y de buena fe. H) De igual forma el mencionado inmueble no pertenece al patrimonio municipal, ni tiene valor histórico, artístico, arqueológico y no invade la vía pública e informa que el predio se encuentra registrado a favor de INIESTA HERNANDEZ RICARDO, basándose en la narración de las declaraciones aducidas en la misma. Por lo que ordenando la publicación por edictos de la presente solicitud por dos veces con intervalos de dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta entidad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide el presente a los cinco días de noviembre de dos mil doce.-Doy fe.

Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación diecinueve de octubre de dos mil doce.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Sixto Olvera Mayorga.-Rúbrica.

1426-A1.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 891/2012, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Información de Dominio, promovido por J. SALOME ROLDAN ADAYA respecto del inmueble denominado "Ocoloxuchitl", ubicado en la población de San Andrés Metla, Municipio de Cocotitlán, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 metros con Felipe Castillo Castillo, antes J. Jesús Galicia; al sur: 18.00 mts. con cerro; al oriente: 273.00 mts. con José Isabel Muñoz Guzmán, antes Mariano Galicia; y al poniente: 273.00 mts. con José Isabel Márquez Díaz, antes José María Reynoso, con una superficie de 4,914.00 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.- Expedido en Chalco, Estado de México, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil doce.- Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4945.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 2110/2012, ARMANDO ARTURO GRANADOS LOPEZ, por su propio derecho, promueve ante el Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, su Procedimiento Judicial no Contencioso, Información de Dominio, respecto del terreno de propiedad particular sin denominación especial, ubicado en Plaza Hidalgo número Cinco, de la población de Temamatla, Estado de México, con una superficie de 78.03 m² (setenta y ocho punto cero tres metros

cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 05.40 mts. con Miguel Angel Granados López; al sur: 05.50 mts. con Plaza Hidalgo; al oriente: 14.30 mts. con Teodora Rivera Martínez y Miguel Angel Granados López; y al poniente: 14.32 mts. con Ciro Luis Granados López.

Para su publicación por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad.-Dados en Amecameca a los dieciséis 16 días del mes de noviembre del año 2012 dos mil doce.-Doy fe.-Fecha del acuerdo: trece de noviembre del año dos mil doce 2012.-Segundo Secretario de Acuerdos, M. en D. Francisco Alejandro Martínez Guzmán.-Rúbrica.

4946.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

MARIA RAMIREZ MENDOZA, por su propio derecho, bajo el expediente número 1034/2012, promueve ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso Inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio San José, Municipio de Tequixquiac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 97.20 metros con Río; al sur: 47.20 metros con José Ramírez Rodríguez; al oriente: 187.20 metros con carretera; al poniente: 149.35 metros con Marcelo Avila, teniendo una superficie de 12,149.46 metros cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012).

Validación del edicto: Acuerdo de fecha: quince (15) de noviembre de dos mil doce (2012). Funcionario: Secretario de Acuerdos, Licenciado Carlos Esteva Alvarado.-Rúbrica.

1430-A1.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

MARIA RAMIREZ MENDOZA, por su propio derecho, bajo el expediente número 1028/2012, promueve ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en Zona La Vega sin número oficial, Barrio San José, Municipio de Tequixquiac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 173.00 metros con Luis Villegas, al sur: 146.60 metros con Luis Villegas; al oriente: 65.00 metros con camino, al poniente: 59.00 metros con Herlindo Peláez, teniendo una superficie de 10,087.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012).

Validación del edicto: Acuerdo de fecha: quince (15) de noviembre de dos mil doce (2012). Funcionario: Secretario de Acuerdos, Licenciado Carlos Esteva Alvarado.-Rúbrica.

1430-A1.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
EDICTO**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de ESCOBAR ALMARAZ MIGUEL número de expediente 1169/2010. LA C. JUEZ TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL, MAESTRA ALEJANDRA BELTRAN TORRES, dictó un auto que a la letra dice.

México, Distrito Federal, a ocho de noviembre de dos mil doce.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, atento a sus manifestaciones se deja sin efectos la fecha señala en auto de ocho de octubre del presente año, y como lo solicita para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las diez horas con treinta minutos del catorce de enero de dos mil trece. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, se saca a pública subasta el inmueble materia de la hipoteca consistente en inmueble número Tres, calle Paseo de La Loma, lote Cuarenta y Dos, manzana Ocho, también identificado catastralmente como vivienda B que forma parte del Conjunto Urbano de tipo Habitacional Popular denominado "Paseos de Tultepec II", de la porción Oriente del Rancho de Guadalupe, ubicado en la Antigua Hacienda de Corregidora, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, Estado de México; debiéndose anunciar el remate por medio de edictos que se fijarán por dos veces en los tableros de avisos del Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico "El Diario de México" debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. Se sentencia definitiva. No se trata, como ocurre antes del inicio de un juicio, de un requisito de procedencia de la vía, según a estimado la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Jurisprudencia 1a./J. 119/2004, de rubro "VIA ESPECIAL HIPOTECARIA PARA QUE PROCEDA, EN CASO DE EXISTIR CESION DE DERECHOS DEL CREDITO RELATIVO, ES NECESARIA LA PREVIA NOTIFICACION AL DEUDOR, EN TERMINOS DEL ARTICULO 2926 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, VIGENTE ANTES DE LAS REFORMAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 24 DE MAYO DE 1996", dado que de la ejecutoria que dio lugar a la misma se desprende que la procedencia de la vía hipotecaria esta condicionada a la notificación de la cesión al deudor, previa a la demanda, sin que haya sido materia de esa ejecutoria lo relativo al aspecto sustantivo de la cesión que, se preciso, debe regirse por las reglas previstas respecto de ese acto. Por tanto, dicha Tesis Jurisprudencial es inaplicable a una cesión de derechos litigiosos de un juicio ya iniciado, aunque este involucrado un crédito con garantía hipotecaria, cuya acción de pago en una vía privilegiada haya sido ejercida por la cedente, porque en aquella se trata de la cesión de un derecho de crédito garantizado con hipoteca celebrada con antelación a la demanda, y es un requisito para la procedencia de la vía hipotecaria que debe satisfacerse antes de incoarla. Tampoco son aplicables los artículos 389, 390 y 391 del Código de Comercio, por referirse al aspecto sustantivo de una cesión de créditos mercantiles, ni el artículo 2926 del Código Civil para el Distrito Federal, por versar sobre ese mismo aspecto sustantivo tratándose de una cesión de créditos civiles, cuando los derechos cedidos emanan de un Juicio Especial Hipotecario ya iniciado por el cedente, en el que se presento la cesión de esos derechos litigiosos ante la autoridad judicial, por lo que la resolución que recae a la presentación del acto respectivo, debe ser notificada conforme a las reglas que operan para toda clase de notificaciones en los juicios civiles, porque son actos dentro de un procedimiento

judicial, y no operan los requisitos para el acto sustantivo. Por ende, tiene aplicación las reglas enunciadas en los artículos 111, 114 y 116 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. En consecuencia, cualquiera de esas notificaciones, sujetas a los requisitos previstos para ellas, cumple el cometido de dar a conocer a la parte demandada una cesión de derechos litigiosos celebrada entre la actora y un tercero, dado que ya no es solamente un acto entre particulares con repercusiones inciertas en juicio, si no que al presentarse ante el Organó Jurisdiccional, hay certeza de ese acto jurídico, con independencia de que antes del juicio la cesión de un crédito fuera de juicio, pueda ser notificada ante dos testigos, si es mercantil o judicial o extrajudicialmente (ante testigos o notario), tratándose de una cesión de créditos civiles, en términos del artículo 2036 del Código Civil para el Distrito Federal. En cambio, cuando la cesión de créditos se presenta después de iniciado el juicio, y existe un proveído judicial que la tiene por recibida, queda notificada y surte sus efectos con la notificación judicial a través de los medios puestos a disposición de los órganos jurisdiccionales, con lo que se logrará una mayor seguridad en el conocimiento del acto de que se trata.

**TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL
DEL PRIMER CIRCUITO.**

Amparo directo 507/2007, Jorge Cortés del Angel, 4 de octubre del 2007, Unanimidad de votos. Ponente: Neófito López Ramos. Secretario: Raúl Alfaro Telpalo.

Nota: La Jurisprudencia 1a. /J. 119/2004 citada, aparece publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Epoca, Tomo XXI, enero de 2005, página 393.

NOTIFIQUESE

Así lo acuerda y firma el Juez Segundo Civil de Primera Instancia en Toluca, Estado de México, quien actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Doy fe.-Juez Secretario.

OTRO AUTO

AUTO. Toluca, México, doce de abril del dos mil once.

Por presentado a LUIS FERNANDO ALBARRAN CORONA, en su carácter de apoderado de RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR S. de R.L. de C.V., personalidad que acredita y se reconoce en términos de la copia certificada del testimonio de la escritura pública número 99,497.

Así mismo se tiene por reconocida CESIONARIA DE CREDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS QUE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. hace a favor de RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR S. de R.L. de C.V., respecto del crédito objeto del presente asunto, tal y como consta en la copia certificada del testimonio de la escritura 56,309, por tanto al momento de emplazar a la parte demandada deberá hacerse saber dicha cesión para que manifieste lo que a su derecho corresponda.

En cuanto a emplazar a la parte demandada por edictos, no ha lugar acordar de conformidad lo solicitado, toda vez que si bien es cierto que de la razón asentada en fecha veinte de agosto de dos mil cuatro se advierte que no se localizo a la demandada en el domicilio señalado, también es cierto que aún no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio anterior a las reformas de mil novecientos noventa y seis.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 y 1069 del Código en mención, se tiene por señalado el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones y por autorizados a los profesionistas que menciona para los mismos efectos, así como para recoger documentos.

Como lo solicita el ocurso agréguese a los autos del instrumento 56,309 y guárdese en el secreto del Juzgado e instrumentos 99,497.

El Juez del conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, por tres veces consecutivas, haciéndole saber que deberá presentarse en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro de dicho término por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.-Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil doce.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Eva María Marlen Cruz García.-Rúbrica.

4958.-3, 4 y 5 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente marcado con el número 1690/2012, JUAN RUPERTO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve ante el Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, Procedimiento Judicial no Contencioso Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Xocotitla", ubicado en la población de Amecameca, Estado de México, con una superficie 312.84 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes; al norte: 20.62 metros con Agustina León Ruiz, antes con Pablo González; al sur: 20.72 metros con Gerardo José Juárez Vázquez, antes con María Ramos; al oriente: 15.07 metros con Luz María Navarrete Ramírez, antes con Clara González y al poniente: 15.20 metros con calle Campo Florido.

Para su publicación por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad.-Fecha del acuerdo del diecisiete de septiembre año dos mil doce.-Dado el día seis de noviembre de dos mil doce.-Segundo Secretario de Acuerdos, M. en D. Francisco Alejandro Martínez Guzmán.-Rúbrica.

4944.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

En el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, se radicó Procedimiento Judicial no Contencioso sobre Inmatriculación con el número de expediente 1924/2012, promovido por ROBERTO FRANCO SANCHEZ, respecto del inmueble denominado Xoialtenco y Tlahualaloya, ubicado en calle Nuevo México sin número en el pueblo de Mihucan, Municipio de Ayapango, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 metros colinda con calle Nuevo México, al sur: 32.00 metros colinda con María Elena Franco, actualmente con Pablo Juan Franco Sánchez, al

oriente: 15.00 metros con René Martín Franco S., actualmente la sucesión a bienes de GUILLERMO FRANCO LOPEZ, representada por su albacea MARIA TERESA FRANCO SANCHEZ y al poniente: 15.00 metros colinda con callejón Mina, con una superficie de 480.00 metros cuadrados. Admitidas las diligencias, se ordenó publicar la solicitud en Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de publicación diaria en este Distrito Judicial, para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Publíquese en presente edicto por dos veces por intervalos de dos días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación diaria en este Distrito Judicial. Dado en Amecameca, Estado de México, a los trece 13 días de noviembre de dos mil doce 2012.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, M. en D. Francisco Alejandro Martínez Guzmán.-Rúbrica.

4933.-30 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O D E R E M A T E**

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fechas once, dieciséis de octubre y nueve de noviembre de dos mil doce, dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FAUSTINOS MENDEZ CLAUDIA JUDITH en contra de CRISTINA CARRILLO JASSO, expediente 457/05, la C. Juez Sexto de lo Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA y PUBLICA SUBASTA el inmueble embargado en este juicio ubicado en calle Lago de Chapala, número 91, lote 16, manzana 416, zona 19, Colonia La Laguna, Código Postal 54191, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México anunciándose su venta por medio de edictos sirviendo de precio base, la cantidad de \$1,765,000.00 (UN MILLON SETESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en el entendido que solo se rematará el inmueble hasta por el veinticinco por ciento, por ser solo este el porcentaje el que pertenece a la parte demandada, equivalente a la cantidad de \$441,250.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo el precio asignado por el perito tercero en discordia designado por la Suscrita y será postura legal la cantidad que cubra el cien por ciento de dicho precio por tratarse de un Juicio Ejecutivo Mercantil del valor del bien y para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar previamente al Juzgado, mediante Billeto de Depósito, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo del valor del bien que sirve de base para el remate, siendo esta la cantidad de \$44,125.00 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), debiendo observarse lo dispuesto en el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al presente procedimiento para tomar parte en la correspondiente subasta, se señalan las diez horas con treinta minutos del día ocho de enero del año dos mil trece para que tenga verificativo la celebración del citado remate que se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado Civil, sito en Av. Niños Héroes 132, Torre Sur, Tercer Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días. Publicaciones que se deberán hacer en: la Tesorería del Distrito Federal, los tableros de aviso de este Juzgado Sexto de lo Civil y en el periódico El Diario Imagen.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Adán Arturo Ledesma Alvarez.-Rúbrica.

1423-A1.-29 noviembre, 5 y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

A SEBASTIAN MARTINEZ MARTINEZ:

En el expediente 1113/2012, relativo a la vía de Controversias del Derecho Familiar, Divorcio Incausado, promovido por UBALDA CORTES MENDOZA, en contra de SEBASTIAN MARTINEZ MARTINEZ, la actora demanda el cumplimiento de las prestaciones siguientes: I).- Acta de Matrimonio. En fecha 04 de febrero del año dos mil, la suscrita y el señor SEBASTIAN MARTINEZ MARTINEZ, contrajimos matrimonio civil bajo el régimen de sociedad conyugal, ante la Oficialía del Registro Civil número 05 de Ixtlahuaca, México, bajo el acta número 00006, del Libro 01. II).- Acta de Nacimiento de los menores hijos, de la unión de la suscrita con el señor SEBASTIAN MARTINEZ MARTINEZ. No procreamos descendencia alguna por tal situación no se hace especificación de acta de hijos; III).- Propuesta del Convenio: i). DESIGNACION SOBRE GUARDA Y CUSTODIA DE LOS MENORES HIJOS; j). Régimen de visita y convivencia con los hijos: con referencia al rubro de visitas y convivencia familiar bajo protesta de decir verdad no se hace manifestación alguna ya que como se dijo anteriormente de nuestra unión no se engendró descendencia alguna; k). DESIGNACION DEL CONYUGE QUE SEGUIRA HABITANDO; para el cónyuge varón el último domicilio del que tengo conocimiento que habito lo fue, poblado de San Pedro de los Baños Domicilio Conocido, sin calle y sin número perteneciente al Municipio de Ixtlahuaca, México. Mientras que para la cónyuge mujer lo será el ubicado en el poblado de San Pedro de los Baños Domicilio Conocido, sin calle y sin número perteneciente al Municipio de Ixtlahuaca, México, l). CANTIDAD POR CONCEPTO DE ALIMENTOS. Por cuanto hace al rubro de alimentos bajo protesta de decir verdad la suscrita cuento con trabajo fijo y estable y en consecuencia obtengo mis propios ingresos que me permiten solventar mis necesidades. c). MANERA ADMINISTRAR BIENES. Por cuanto al rubro de administración de Bienes bajo protesta de decir verdad no se aportaron bienes de fortuna la Sociedad Conyugal motivo por el cual no se hace designación alguna. MEDIDAS PROVISIONALES. Referente al rubro de fijación de medidas provisionales no se hace hincapié al respecto ya que como se dijo no se procrearon hijos cada uno de los cónyuges obtiene sus propios ingresos y no se aportaron bienes a la sociedad conyugal.

Toda vez que, la promovente ignora el domicilio del demandado SEBASTIAN MARTINEZ MARTINEZ, además, de que las autoridades correspondientes han rendido sus informes en los que manifiestan que no fue posible lograr la localización del domicilio actual y paradero de aquella, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, hágase el emplazamiento mediante edictos, que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, y deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, de los cuales se fijarán, además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del mismo, a efecto de que comparezca a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la publicación del último edicto a dar contestación de la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente proceso en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, otro de circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los seis días del mes de noviembre del dos mil doce.-Doy fe.-Secretario, Lic. Guadalupe Samano de la Rosa.-Rúbrica.
4822.-26 noviembre, 5 y 14 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
E D I C T O**

Exp. No. 138858/14/2012. C. JUAN PEREZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en: lote uno, calle 1ª. de Enero Norte, del pueblo de San Antonio Zomeyucan, Municipio de Naucalpan y Distrito de Tlalhepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.60 mts. con Rafael Cruz García, al sur: en 20.00 mts. con Rafael Pérez Martínez, al oriente: en 16.30 mts. con Sr. Víctor Mora Salgado Lt. 40, al poniente: en 16.65 mts. con calle Primero de Enero Norte. Superficie: 293.16 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 06 de noviembre del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.
4950.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 147052/1260/2011, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. JAIME GUTIERREZ CASAS, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, PRIMARIA "TENOCHTITLAN", promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en domicilio conocido, Col. Nueva San Francisco Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: noreste: en una línea de 86.27 metros con Teófilo Cárdenas Ríos, Sandra Cárdenas y Aarón Cárdenas León, noroeste: en dos líneas de 48.80 metros con César Damián, Demetrio García López, Aarón Rojas Valeriano, Gila Lorena Serrano, Angela Salvador Lara y Ricardo Juárez Darío y 39.00 metros con Jardín de Niños "Profra. Martha Hernández Mejía", sureste: en dos líneas de 6.20 metros con Jardín de Niños "Profra. Martha Hernández Mejía" y 81.00 metros con Eduardo Cárdenas Serrano, Nancy Cárdenas Martínez, Rafael Chávez Rojas, Eduardo Chávez Rojas, Daniel Chávez Rojas y Felipe Cárdenas Serrano, suroeste: en tres líneas de 44.27 metros con andador, 36.17 metros con Jardín de Niños "Profra. Martha Hernández Mejía" y 4.25 metros con calle Chabacano. Superficie de terreno: 4,081.46 m2. (cuatro mil ochenta y un punto cuarenta y seis metros cuadrados). Superficie de construcción: 680.00 m2. (seiscientos ochenta metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de octubre del 2012.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libiñi Conzuelo.-Rúbrica.

4878.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE ZUMPANGO
 E D I C T O S**

Exp. 175/119/2012, C. EDGAR LARA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle del Mirador, sin número, San José La Loma, San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 20.00 metros con calle privada; al sur: 20.00 metros con propiedad de Guillermo Hernández Rodríguez; al oriente: 10.00 metros con calle privada; al poniente: 10.00 metros con propiedad de Guillermo Hernández Rodríguez. Superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 184/128/2012, C. JUANA REYNAGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Segunda calle de prolongación Cinco de Mayo, Barrio San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 30.00 metros y linda con Alfredo García Hernández; al sur: 30.00 metros y linda con David Reynaga Castillo; al oriente: 08.00 metros y linda con Guadalupe González Avelino; al poniente: 08.00 metros y linda con Segunda calle de prolongación Cinco de Mayo. Superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 183/127/2012, C. LUCIANO MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Dolores sin número oficial, en la Cabecera de Nextlalpan, Estado de México, Municipio de Nextlalpan, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 25.00 metros con Rigoberto Trejo Rodríguez; al sur: 25.00 metros con Zneli Hernández Trejo; al oriente: 10.00 metros con calle Dolores; al poniente: 10.00 metros con Rigoberto Trejo Rodríguez. Superficie aproximada de: 250.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 182/126/2012, C. EDUARDO LOZANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Avenida del Trabajo número Noventa, actualmente número 78, Barrio de Coyotillos Municipio de Apaxco, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 15.66 metros con Avenida del Trabajo; al sur: 17.84 metros con María Vargas Balderas; al oriente: (2 líneas) 1.79 y 13.40 metros con Alejandro Díaz Cruz; al poniente: 13.68 metros con calle Villa Flores. Superficie aproximada de: 240.13 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 181/125/2012, C. MARIA GONZALEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Municipio de Jaltenco actualmente privada de Melchor Ocampo S/N, Barrio de San Sebastián, San Andrés Municipio de Jaltenco, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 11.00 metros con Víctor Sánchez Estrada; al sur: 11.00 metros con Víctor Sánchez Estrada; al oriente: 18.00 metros con Fidencio Maya Flores; al poniente: 18.00 metros con cerrada de Melchor Ocampo. Superficie aproximada de: 198.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 180/124/2012, C. LAURA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: 2da. privada de Jiménez, Barrio de Cahualco, en el pueblo de San Andrés, Municipio de Jaltenco, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 20.55 mts. y colinda con 2da. privada de Jiménez; al sur: 19.75 mts. y colinda con Jesús Flores Maya; al oriente: 35.00 mts. y colinda con Jesús Quiñones Orozco; al poniente: 35.00 mts. y colinda con Rodolfo Roa García. Superficie aproximada de: 705.25 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 179/123/2012, C. MARIA EUSEBIA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Truenos sin número, Colonia 3 de Mayo, Municipio de Apaxco, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 33.00 metros colinda con Benjamín Vázquez; al sur: 37.00 metros colinda con Faustino Prado; al oriente: 10.00 metros colinda con Simón Estrada; al poniente: 10.00 metros colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 350.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 178/122/2012, C. TRINIDAD ALEJANDRO PADILLA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Avenida Jardineros sin número, poblado de Santa María Cuevas Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 11.99 metros con Ariuro Martínez Gómez; al sur: 3.10 metros con Ismael Morales Castillo; al oriente: (2 líneas) 18.80 y 5.45 metros con Avenida Jardineros; al poniente: (2 líneas) 19.62 y 7.14 metros con Ismael Morales Castillo. Superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 177/121/2012, C. YANET FLORES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Constituyentes, sin número en el Barrio de San Miguel, en la localidad de San Juan Zitaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 24.80 metros con cerrada de Constituyentes; al sur: 22.95 metros con Cipriano Barrera Montaño; al oriente: 16.00 metros con calle Constituyentes; al poniente: 16.00 metros con Marcela Meléndez. Superficie aproximada de: 382.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 176/120/2012, C. LIDIA MARTINEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Olmos esquina con andador Laguna, ampliación de calle de Mayo Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de

Zumpango, mide y linda; al norte: 16.00 metros con Margarito Pedro Andrés Laguna Rivero; al sur: 16.00 metros con calle Olmos; al oriente: 17.30 metros con Eva Laguna Rivero; al poniente: 17.30 metros con calle andador Laguna. Superficie aproximada de: 276.80 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S

Exp. 101/45/2012, C. RAUL GONZALEZ CORREA y REBECA OLVERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 13.25 m con Isidro Ramírez Aniceto, al sur: 13.25 m con Inocencia Correa Cruz, al oriente: 06.11 m con Genoveva Cedillo y Luis Aniceto, al poniente: 06.11 m con calle Pública. Superficie aproximada de 81.00 m2.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 164/108/2012, C. AIDE TRILLO ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 5 de Mayo, esquina Centauro del Norte, en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 48.70 m con calle Centauro del Norte, al sur: 37.70 m con Javier Sánchez Higareda, al oriente: 06.00 m con Leopoldo Casasola Soto, al poniente: 24.00 m con Av. 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 648.00 m2.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 165/109/2012, C. LIZBETH MARTINEZ RAMIREZ y MARIA DEL CARMEN RAMIREZ OLVERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: camino Real sin número, Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 145.00 m colindando con sucesión de Braucumiano Márquez, al sur: (2 líneas) 119.6 m con camino público, 25.4 m con Tomás Avendaño, al oriente: (2 líneas) 114.6 m con Tomás Avendaño,

6.4 m con Esteban Domínguez, al poniente: 121.00 m colindando con sucesión de Bardomiano Márquez. Superficie aproximada de: 14,634.00 m².

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 166/110/2012, C. ROSALIA PAYNE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: privada 1a. de Vicente Guerrero Sur, manzana 009, lote 04, s/n, Barrio de Cahualco, localidad San Andrés, Municipio de Jaltenco, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 63.75 m con privada 1a. de Vicente Guerrero Sur, al sur: 63.10 m con Payne Roa Gerardo y otros, al oriente: 34.85 m con Fragoso Mena Vicente y Fragoso Flores Ignacio, al poniente: 34.38 m con Payne Morales Arminio. Superficie aproximada de: 2,138.82 m².

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 169/113/2012, C. RICARDO HERNANDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Segunda cerrada de calle sin nombre s/n, actualmente calle Durazno, en el Barrio de San Miguel, poblado de San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 20.00 m con Sergio Palomino Téllez, al sur: 20.00 m con César Augusto Torres Serrano, al oriente: 15.00 m con calle pública, al poniente: 15.00 m con César Augusto Torres Serrano. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 170/114/2012, C. CAYETANO RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: cerrada de las Cruces sin número, Barrio de Santiago 2ª. Sección Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 08.00 m y linda con Epifanio Benavides Bonilla, al sur: 08.00 m y linda con cerrada de Las Cruces, al oriente: 17.5 m y linda con Luis Rodríguez Chavarría, al poniente: 17.5 m y linda con Emigdio Rodríguez Reyes. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 171/115/2012, C. MARIA CATALINA ANGELES FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Primera cerrada de Cirilo Ramírez manzana 106, lote 29, Barrio Cahualco San Andrés, Municipio de Jaltenco, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 19.70 m colinda con Antonio Angeles, al sur: 19.70 m colinda con María Guadalupe Angeles Fuentes, al oriente: 5.68 m colinda con Socorro Hernández Aguilar, al poniente: 5.675 m colinda con Primera cerrada de Cirilo Ramírez. Superficie aproximada de: 111.797 m².

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 172/116/2012, C. MARIA GUADALUPE ANGELES FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: 1ra cerrada de Cirilo Ramírez, manzana 106, lote 28, Barrio de Cahualco San Andrés, Municipio de Jaltenco, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 19.70 m colinda con María Catalina Angeles Fuentes, al sur: 19.70 m colinda con Petra Sánchez Hernández, al oriente: 5.68 m colinda con Socorro Hernández Aguilar, al poniente: 5.675 m colinda con 1ra. cerrada de Cirilo Ramírez. Superficie aproximada de: 111.797 m².

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 173/117/2012, C. ANTONIO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Primera cerrada de Cirilo Ramírez s/n, manzana 106, lote 30, Barrio Cahualco San Andrés, Municipio de Jaltenco, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 18.70 m colinda con Evangelina Arteaga Ledezma, al sur: 18.70 m colinda con María Catalina Angeles Fuentes, al oriente: 7.00 m colinda con Luis Eduardo Vera Martínez, al poniente: 7.00 m colinda con Primera cerrada de Cirilo Ramírez. Superficie aproximada de: 130.90 m².

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 174/118/2012, C. JOSE EDUARDO ANGELES FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Primera cerrada de Cirilo Ramírez, manzana 106, lote 01, Barrio Cahualco, San Andrés, Municipio de Jaitenco, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con calle Cirilo Ramírez, al sur: 15.00 m colinda con área de donación municipal, al oriente: 38.35 m colinda con Primera cerrada de Cirilo Ramírez, al poniente: 38.35 m colinda con sucesión de Epigmenio Villanueva. Superficie aproximada de: 575.25 m2.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 179/139/2012, YULI MARLEN BARRERA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno urbano ubicado en la 9ª. cerrada de León Guzmán #100 en la Comunidad de San Pedro Zictepec, Municipio de Tenango del Valle, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: en tres líneas, una de 8.10 mts. otra de 6.00 mts. una paralela de 2.66 mts. con Heriberto de Demedícis, al sur: 14.20 mts. con Margarito Juárez, al oriente: 11.50 mts. con Miguel Barrera Vázquez, al poniente: 15.20 mts. con Javier Barrera Vázquez. Con una superficie aproximada de: 165.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 20 de noviembre de dos mil doce.-Registrador de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4950.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O S**

Exp. No. 138851/403/2012, C. JOSE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo", Tejocote, lote 7 manzana 16, (actualmente manzana 405 lote 2), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 mts. y linda con Eustorgia Sandoval

Vázquez, al sur: en 12.00 mts. y linda con José López Arreaga, al oriente: en 8.00 mts. y linda con sucesión de Camilo Ramírez, al poniente: en 8.00 mts. y linda con calle. Superficie: 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 19 de septiembre del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

4950.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. No. 138776/360/2012, C. FLORA LEONARDA MEDA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo", Paricutín, lote 1, manzana 2, paraje Magueyera, (actualmente manzana 368 lote 13), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 mts. y linda con calle, al sur: en 8.00 mts. y linda con calle, al oriente: en 15.00 mts. y linda con lote 2, al poniente: en 15.00 mts. y linda con calle. Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 12 de noviembre del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

4950.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. No. 137357/265/2012, C. ANTONIO VENEGAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo", calle Francisco Villa, manzana 4, lote 7 (actualmente manzana 376, lote 19), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 mts. y linda con propiedad privada, al sur: en 8.00 mts. y linda con calle Francisco Villa, al oriente: en 15.00 mts. y linda con Nicolás Iturbe, al poniente: en 15.00 mts. y linda con María Flavia Velázquez. Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 8 de noviembre del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

4950.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. No. 138787/366/2012, C. CAROLINA ROBLES MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo", paraje La Cumbre, (actualmente manzana 395, lote 3), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.50 mts. y linda con zona federal, al sur: en 6.80 mts. y linda con Donato Robles Teodocio, al oriente: en 20.00 mts. y linda con Macedonio Martínez López, al poniente: en 20.00 mts. y linda con Sr. Saúl Villavicencio. Superficie: 184.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan, México, a 19 de septiembre del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

4950.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. No. 138763/152/2012, C. DONATO ROBLES TEODOCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo", calle Adolfo López Mateos s/n, (actualmente manzana 388, lote 6), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 mts. y linda con Ana "N", al sur: en 15.00 mts. y linda con calle Adolfo López Mateos, al oriente: en 60.00 mts. y linda con Pedro Pérez, Jesús Pérez, Casimiro Mayorga, Antonio Sánchez, al poniente: en 60.00 mts. y linda con Hilario Ribera. Superficie: 900.00 metros cuadrados

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 08 de noviembre del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

4950.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. No. 137367/269/2012, C. APOLINAR GONZALEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "El Hielo", calle Volcán Xitle, lote 35 (10) manzana 5 (17) (actualmente manzana 367 lote 18), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.00 mts. y linda con Emiliano Zapata Salazar, al sur: en 7.00 mts. y linda con propiedad privada, al oriente: en 14.00 mts. y linda con lote 36, al poniente: en 14.00 mts. y linda con lote 34. Superficie: 113.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 8 de noviembre del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

4950.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. No. 135884/219/2012, C. ATENOGENES MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado, "El Hielo" calle Ricardo Flores Magón s/n, paraje La Cumbre, Colonia El Hielo, (actualmente manzana 387, lote 05), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 mts. con lote baldío, al sur: en 15.00 mts. con lote baldío, al oriente: en 8.00 mts. con calle Ricardo Flores Magón, al poniente: en 8.00 mts. con lote baldío. Superficie: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 29 de agosto del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

4950.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. No. 140552/478/2012, C. VIRGINIA ROBLES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en: calle Lic. Javier Rojo Gómez s/n, paraje La Cumbre, Colonia "El Hielo", lote 9, (actualmente manzana 410 lote 10), Municipio de Huixquilucan y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.00 mts. y linda con calle Lic. Javier Rojo Gómez, al sur: en 16.00 mts. y linda con Juan Gutiérrez, al oriente: en 15.80 mts. y linda con lote 8 bis, al poniente: en 15.80 mts. y linda con lote 10. Superficie: 252.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan, México, a 09 de noviembre del 2012.-C. Registrador, Lic. José Mario Martínez Osorio.-Rúbrica.

4950.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 97 DEL ESTADO DE MEXICO
VALLE DE BRAVO, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

En el Instrumento número 8,383 volumen 173, Folio 040, de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil doce, otorgado en el protocolo del Licenciado Roque René Santín Villavicencio, Notario Público número 97 del Estado de México, con residencia en Valle de Bravo, consta que CARMELO SOLORZANO HERNANDEZ, EUGENIO LOPEZ HERNANDEZ y DORA MA. LOPEZ HERNANDEZ, Radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes de la de cujus **MANUELA HERNANDEZ LOPEZ**, exhibieron la respectiva Acta de Defunción de ésta última; acreditaron su parentesco con la autora de la sucesión, declarando no conocer a otra persona con derecho a heredar. Autorizando al suscrito Notario a obtener informes de existencia o inexistencia de testamento, que en su caso hubiere otorgado la autora de la sucesión, así mismo hacer las publicaciones en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y en un periódico de circulación Nacional.

El presente se hace para que de existir alguna persona con derecho a heredar en esta Sucesión, se presente a hacer valer su derecho en la Notaría del suscrito, ubicada en Avenida Benito Juárez, número 528, Colonia Sánchez, en Valle de Bravo, Estado de México.

Se hacen estas publicaciones en cumplimiento al artículo 70 setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Valle de Bravo, México, noviembre 19 de 2012.

A T E N T A M E N T E

LICENCIADO ROQUE RENE SANTIN VILLAVICENCIO.-
RUBRICA.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DE SIETE
EN SIETE DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO.

4815.-26 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 68 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO**
AVISO NOTARIAL

Por escritura Pública Número 19,717 del volumen (DCCXLVII), del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha 16 de noviembre del 2012 dos mil doce, ante mi comparecieron los señores **GLORIA MERCADO MERCADO, J. JESUS RAMON AMBRIZ MERCADO, OSCAR EULALIO AMBRIZ MERCADO, JORGE DEMETRIO AMBRIZ MERCADO, ALMA ROSA AMBRIZ MERCADO y GABRIELA MA. DEL PILAR AMBRIZ MERCADO y RADICARON la SUCESION INTESTAMENTARIA**, a bienes del señor **HIGINIO JESUS AMBRIZ MENCHACA**, manifestando que en su carácter de Albacea y Herederos, procederán a la aceptación del nombramiento de dicho cargo que le fue designado.

Lo que se publica de acuerdo con lo previsto por el Título IV, Capítulo 1, artículos 67 y 69 fracciones I y II y 70, del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México y artículos 4.36 y 4.37 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

TOLUCA, MEX., A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 68.

M. EN D. FRANKLIN LIBIEN KAUI.-RUBRICA.

NOTA: Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO", por 2 veces de 7 en 7 días.

4812.-26 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 73 DEL ESTADO DE MEXICO
COACALCO DE BERRIOZABAL, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. RENE GAMEZ IMAZ.- NOTARIO PUBLICO N° 73.- DEL EDO. DE MEXICO." El suscrito Notario en cumplimiento al Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número **23,099** de fecha veinte de noviembre del año dos mil doce, se radicó la testamentaria a bienes de la señora **BEATRIZ GONZALEZ GONZALEZ**, y los señores **MARIA DEL SOCORRO MORENO Y GONZALEZ** (también conocida como **MARIA DEL SOCORRO MORENO GONZALEZ**) y **MARTHA EUGENIA MORENO Y GONZALEZ** (también conocida como **MARTHA EUGENIA MORENO GONZALEZ**), en unión de sus hermanos los señores **JOSE ANTONIO MORENO Y GONZALEZ** (también conocido como **JOSE ANTONIO MORENO GONZALEZ**), **LUIS FELIPE**, **ARTURO**, **FRANCISCO JAVIER** y **RAUL** todos de apellidos **MORENO GONZALEZ**, aceptaron la herencia instituida en su favor, así como las dos primeras aceptaron el cargo de albacea, previo el discernimiento del mismo, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación en el mismo.

Coacalco, Méx., a 20 de Noviembre del 2012.

LIC. RENE GAMEZ IMAZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 73
DEL ESTADO DE MEXICO.

1394-A1.-26 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 66 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO, HAGO SABER:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO **95,359** DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012, PASADA ANTE MI,

LOS SEÑORES **BIBIANO MARTINEZ MARTINEZ Y JOSEFINA MARTINEZ CASTELLANOS**, LA SEGUNDA DE LOS NOMBRADOS REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SEÑORA **MARIA ELISA NAJERA CASTELLANOS**, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN LINEA RECTA, EN PRIMER GRADO, **R A D I C A R O N** LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **JOSE MARTINEZ PEREZ**, QUIEN TAMBIEN UTILIZA EL NOMBRE DE **JOSE MARTINEZ**, **REPUDIANDO** EL SEÑOR **BIBIANO MARTINEZ MARTINEZ**, CUALQUIER DERECHO QUE LE PUDIERA CORRESPONDER EN LA MENCIONADA SUCESION, MANIFESTANDO SU CONSENTIMIENTO CON TAL TRAMITE Y HABIENDO EXHIBIDO LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL AUTOR DE LA SUCESION, ASI COMO LAS ACTAS DE NACIMIENTO QUE ACREDITAN SU ENTRONCAMIENTO CON EL MISMO.

ECATEPEC DE MORELOS, A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN JOSE AGUILERA ZUBIRAN.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 66 DEL
ESTADO DE MEXICO.

1394-A1.-26 noviembre y 5 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por Instrumento Público número **41,125** del Volumen **762**, de fecha 17 de Noviembre del 2012, otorgado en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACION (RADICACION) DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE LA SEÑORA **CARMEN LARIOS HERRERA**, que formalizaron como presuntos herederos los señores **CRISTINA**, **PEDRO**, **ARACELI** y **ENRIQUE TODOS DE APELLIDOS MARTINEZ LARIOS**, debidamente representados en ese acto por su apoderado legal, el señor **JORGE LARIOS HERRERA**, en su carácter de descendientes directos de la autora de la sucesión, quien me acreditó el entroncamiento de sus representados con la autora de la sucesión, e hizo constar el fallecimiento de **CARMEN LARIOS HERRERA** con el acta respectiva, manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar que sus representados, y toda vez que de los informes solicitados se advierte la inexistencia de testamento alguno, se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de siete en siete días hábiles en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Ciudad Nezhualcóyotl, Estado de México, a 17 de Noviembre de 2012.

LICENCIADO JOSE ORTIZ GIRON.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO
TRECE DEL ESTADO DE MEXICO.

727-B1.-26 noviembre y 5 diciembre.



OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC

EDICTO

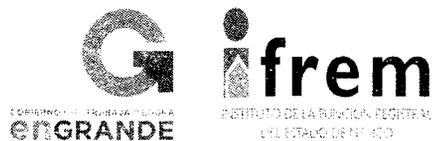
LA C. ANGELA VILLASEÑOR MARTINEZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 41383. Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,570, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público Número Dos del Estado de México. Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 39 DE LA MANZANA 520 con una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Al norte en 17.50 metros, con el lote 38; al sur en 17.50 metros, con el lote 40; al oriente en 7.00 metros, con calle Mayas; al poniente en 7.00 metros, con lote 12.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.-16 de Noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS
(RUBRICA).

4856.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.



OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC

EDICTO

EL C. ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40566. Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,688, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público Número Dos del Estado de México. Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LA PORCION "C" DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 41 DE LA MANZANA 428 con una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Al norte en 17.50 metros con el lote 40; al sur en 17.50 metros con el lote 42; al oriente en 7.00 metros con calle Chichimecas; al poniente en 7.00 metros con el lote 18.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.-09 de Noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS
(RUBRICA).

4855.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.



OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC

EDICTO

LA C. FERMINA ORTEGA ROJAS, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40554. Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,689, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público Número Dos del Estado de México. Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LAS SECCIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 15 DE LA MANZANA 514 con una superficie de 128.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Al norte en 16.00 metros con el lote 14; al sur en 16.00 metros con el lote 16; al oriente en 8.00 metros con lote 49; al poniente en 8.00 metros con calle Tenochtitlán.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.-09 de Noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS
(RUBRICA).

4849.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.



OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC

EDICTO

EL C. JUAN AGUILAR CRUZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40553. Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,689, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público Número Dos del Estado de México. Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LAS SECCIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 24 DE LA MANZANA 624 con una superficie de 122.06 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Al norte en 17.50 metros con el lote 23; al sur en 17.50 metros con Bordo; al oriente en 7.00 metros con lote 48; al poniente en 6.95 metros con calle Cholulitecas.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.-09 de Noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS
(RUBRICA).

4850.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.



OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC

EDICTO

LA C. ELISA MARIA DE LA PAZ BARAZABAL GUTIERREZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40562. Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,688, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público Número Dos del Estado de México. Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LA PORCION "C" DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 30 DE LA MANZANA 329 con una superficie de 222.40 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Al norte en 21.06 metros con Boulevard Teocali; al sur en 21.10 metros con el lote 31; al oriente en 10.43 metros con Camino Central; al poniente en 10.91 metros con lote 2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.-07 de Noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS
(RUBRICA).

4851.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.



OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC

EDICTO

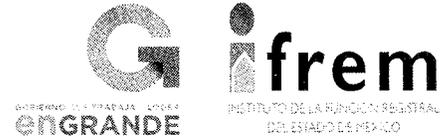
EL C. RODOLFO CUIRIEL SANCHEZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40560. Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,689, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público Número Dos del Estado de México. Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LAS SECCIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 55 DE LA MANZANA 511 con una superficie de 128.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Al norte en 16.00 metros con el lote 54; al sur en 16.00 metros con el lote 56; al oriente en 8.00 metros con calle Teotihuacán; al poniente en 8.00 metros con lote 23.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.-09 de Noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS
(RUBRICA).

4852.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.



OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC

EDICTO

LA C. ELISA MARIA DE LA PAZ BARAZABAL GUTIERREZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40564. Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,688, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público Número Dos del Estado de México. Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LA PORCION "C" DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 31 DE LA MANZANA 329 con una superficie de 147.81 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Al norte en 21.10 metros con el lote 30; al sur en 21.13 metros con el lote 32; al oriente en 7.00 metros con camino central; al poniente en 7.00 metros con lote 2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.-07 de Noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS
(RUBRICA).

4853.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.



OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC

EDICTO

LA C. MARIA DE LOURDES DUCKER REYES, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40558. Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,689, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público Número Dos del Estado de México. Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LAS SECCIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 37 DE LA MANZANA 532 con una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Al norte en 17.50 metros con el lote 36; al sur en 17.50 metros con el lote 38; al oriente en 7.00 metros con calle Citlaltepeli; al poniente en 7.00 metros con lote 12.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.-09 de Noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS
(RUBRICA).

4854.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.


OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

LA C. ALEJANDRA PATIÑO CUAPIO, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 41382.- Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,570, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público número dos, del Estado de México.- Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 54 DE LA MANZANA 118 con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos; al norte: en 15.00 metros con el lote 53; al sur: en 15.00 metros con el lote 55; al oriente: en 8.00 metros con calle Tlacopan; al poniente: en 8.00 metros con lote 24.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, 16 de noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS.
(RUBRICA).

4857.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.


OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

LA C. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GALICIA, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 41381.- Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,570, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público número dos, del Estado de México.- Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA" EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 22 DE LA MANZANA 115 con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos; al norte: en 15.00 metros con el lote 21; al sur: en 15.00 metros con el lote 23; al oriente: en 8.00 metros con lote 52; al poniente: en 8.00 metros con calle Texcoco.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, 16 de noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS.
(RUBRICA).

4858.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.



OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

EL C. IGNACIO ARIAS REYES, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40568.- Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,689, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público número dos, del Estado de México.- Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LAS SECCIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 33 DE LA MANZANA 618 con una superficie de 122.50 metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos; al norte: en 17.50 metros con el lote 32; al sur: en 17.50 metros con el lote 34; al oriente: en 7.00 metros con calle Zapotecas; al poniente: en 7.00 metros con lote 06.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, 16 de noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS.
(RUBRICA).

4859.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.



OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

EL C. CRUZ ANTONIO RAMIREZ RIOS, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 41384.- Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,570, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público número dos, del Estado de México.- Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 04 DE LA MANZANA 327 con una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos; al norte: en 17.50 metros con el lote 03; al sur: en 17.50 metros con el lote 05; al oriente: en 7.00 metros con lote 34; al poniente: en 7.00 metros con calle Tepanecas.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, 16 de noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS.
(RUBRICA).

4860.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.



OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

EL C. ISMAEL SALINAS TERRERO, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40556.- Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,688, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público número dos, del Estado de México.- Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LA PORCION "C" DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 06 DE LA MANZANA 427-A con una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: al norte: en 17.50 metros con el lote 5; al sur: en 17.50 metros con el lote 7; al oriente: en 7.00 metros con el lote 26; al poniente: en 7.00 metros con calle Tepanecas.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, 07 de noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS.
(RUBRICA).

4861.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.



OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

EL C. MANUEL GARCIA RODRIGUEZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40551.- Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,689, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público número dos, del Estado de México.- Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LAS SECCIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 53 DE LA MANZANA 519 con una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: al norte: en 17.50 metros con el lote 52; al sur: en 17.50 metros con el lote 54; al oriente: en 7.00 metros con calle Toltecas; al poniente: en 7.00 metros con lote 26.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, 09 de noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS.
(RUBRICA).

4862.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.



OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

LA C. ENRIQUETA MARIA PEREZ MANDUJANO, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40552.- Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,689, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público número dos, del Estado de México.- Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LAS SECCIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.** La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 55 DE LA MANZANA 209 con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos; al norte: en 15.00 metros con el lote 54; al sur: en 15.00 metros con el lote 56; al oriente: en 8.00 metros con calle Cuitláhuac; al poniente: en 8.00 metros con lote 25.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, 09 de noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS.
(RUBRICA).

4863.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.



OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

EL C. DANIEL CRUZ CRUZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40555.- Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,689, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público número dos, del Estado de México.- Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LAS SECCIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO.** La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 46 DE LA MANZANA 224 con una superficie de 126.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos; al norte: en 18.00 metros con el lote 45; al sur: en 18.00 metros con el lote 47; al oriente: en 7.00 metros con calle Otomías; al poniente: en 7.00 metros con lote 14.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, 09 de noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS.
(RUBRICA).

4864.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.


OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

LA C. SALOME ALEJANDRA ARANDA CONTRERAS, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 41378.- Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,689, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público número dos, del Estado de México.- Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LAS SECCIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 49 DE LA MANZANA 626 con una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos; al norte: en 17.50 metros con el lote 48; al sur: en 17.50 metros con el lote 50; al oriente: en 7.00 metros con calle Chichimecas; al poniente: en 7.00 metros con lote 21.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, 16 de noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS.
(RUBRICA).

4865.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.


OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

LA C. MARGARITA MONZON MARURI, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICION de la Partida 1 Volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40570.- Donde consta la Inscripción de la Escritura Pública No. 14,689, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público número dos, del Estado de México.- Donde consta **LA PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LAS SECCIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 40 DE LA MANZANA 613 con una superficie de 140.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos; al norte: en 17.50 metros con el lote 39; al sur: en 17.50 metros con el lote 41; al oriente: en 8.00 metros con calle Tenochtitlán; al poniente: en 8.00 metros con lote 16.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, 16 de noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS.
(RUBRICA).

4866.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.


OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

EL C. IVAN CRUZ DOMÍNGUEZ, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICIÓN de la Partida 1 Volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40557.- Donde consta la inscripción de la Escritura Pública No. 14,689, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público número dos, del Estado de México.- Donde consta **LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LAS SECCIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 23 DE LA MANZANA 210 con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: al norte: en 15.00 metros con el lote 22; al sur: en 15.00 metros con el lote 24; al oriente: en 8.00 metros con el lote 53; al poniente: en 8.00 metros con calle Cuicahuac.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, 09 de noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS.
 (RUBRICA).

4867.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.


OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

EL C. JAVIER HERNANDEZ REYES, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, LA REPOSICIÓN de la Partida 1 Volumen 150, Libro Primero, Sección Primera, mediante trámite de presentación No. 40550.- Donde consta la inscripción de la Escritura Pública No. 14,689, Otorgada ante la Fe del LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, Notario Público número dos, del Estado de México.- Donde consta **LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA LOTIFICACION PARCIAL DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE FRACCIONAMIENTO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA**, QUE FORMALIZA EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAN EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA, RESPECTO DE LOS PLANOS AUTORIZADOS Y LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS DE QUE SE COMPONE LAS SECCIONES SEGUNDA Y TERCERA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AZTECA", EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. La reposición de partida solicitada es respecto del LOTE NUMERO 20 DE LA MANZANA 624 con una superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos; al norte: en 17.50 metros con el lote 19; al sur: en 17.50 metros con el lote 21; al oriente: en 7.00 metros con lote 44; al poniente: en 7.00 metros con calle Cholultecas.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México, 09 de noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARTURO RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ECATEPEC DE MORELOS.
 (RUBRICA).

4868.-27, 30 noviembre y 5 diciembre.



Tecamac
Gobierno comprometido

CONVOCATORIA DE REMATE

TECAMAC, Estado de México; martes, 27 de noviembre de 2012

Con fundamento en los artículos 93 y 95 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 16, 19, 30, 376, 407, 408, 410, 411, 414, 415 y 417 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se convoca a personas físicas y morales interesadas en adquirir mediante Subasta Pública los bienes inmuebles que se describen en el **Anexo 1** de esta Convocatoria, que fueron embargados con motivo de los créditos fiscales que tienen pendientes de pagar al Municipio de TECAMAC Estado de México los contribuyentes que se indican, conforme al siguiente detalle:

DEUDOR	CREDITO FISCAL	ACUERDO DE REMATE	CLAVE CATASTRAL
GUZMAN GARCIA MARIA LUISA	TEC/TM/2012/B00249	TEC/TM/2012/C00249	047-32-626-15-01-0004
PEÑA MARTINEZ RICARDO	TEC/TM/2012/B00250	TEC/TM/2012/C00250	047-32-626-42-01-0004
OCAMPO MORADO DAVID	TEC/TM/2012/B00251	TEC/TM/2012/C00251	047-32-630-47-01-0002
VARGAS CARRANZA MIGUEL	TEC/TM/2012/B00252	TEC/TM/2012/C00252	047-32-631-07-01-0003
RAMIREZ SEGUNDO EDGAR	TEC/TM/2012/B00253	TEC/TM/2012/C00253	047-32-633-57-01-0002
GUTIERREZ NAVA FRANCISCO JAVIER	TEC/TM/2012/B00254	TEC/TM/2012/C00254	047-32-633-62-01-0002
REYES DIAZ ALEJANDRO	TEC/TM/2012/B00255	TEC/TM/2012/C00255	047-32-634-17-01-0002
MARCELINO MARTINEZ SANDRA LILIANA	TEC/TM/2012/B00256	TEC/TM/2012/C00256	047-32-640-41-01-0001
ENRIQUEZ PEREZ DIANA MARISOL	TEC/TM/2012/B00257	TEC/TM/2012/C00257	047-32-641-08-01-0003
HERRERA MOLINA RUBEN	TEC/TM/2012/B00258	TEC/TM/2012/C00258	047-32-641-12-01-0003
LUIS TREJO ARMANDO	TEC/TM/2012/B00259	TEC/TM/2012/C00259	047-32-643-07-01-0003
ROJAS REYES RUBI JAZMIN	TEC/TM/2012/B00260	TEC/TM/2012/C00260	047-32-413-23-01-0002
CERON PEREZ NESTOR	TEC/TM/2012/B00261	TEC/TM/2012/C00261	047-32-413-27-01-0001
CASTRO VELAZQUEZ FABIOLA	TEC/TM/2012/B00262	TEC/TM/2012/C00262	047-32-417-22-01-0002
HUERTA SALDIVAR PATRICIA	TEC/TM/2012/B00263	TEC/TM/2012/C00263	047-32-418-16-01-0002
MEDINA BELTRAN MARIA PAULA	TEC/TM/2012/B00264	TEC/TM/2012/C00264	047-32-419-10-01-0003
CRUZ BARROSO RICARDO MAURO	TEC/TM/2012/B00265	TEC/TM/2012/C00265	047-32-420-03-01-0003
CHAVARRIA MARTINEZ DAN CHRISTIAN	TEC/TM/2012/B00266	TEC/TM/2012/C00266	047-32-420-21-01-0004
FLORES CORREA JOSE ADOLFO	TEC/TM/2012/B00267	TEC/TM/2012/C00267	047-32-421-17-01-0004
HERRERA BONILLA GABRIEL EDUARDO	TEC/TM/2012/B00268	TEC/TM/2012/C00268	047-32-421-44-01-0004
PALMA ROJAS MARIA DEL CARMEN	TEC/TM/2012/B00269	TEC/TM/2012/C00269	047-32-417-22-01-0002
ARVIZU MUÑOZ MIGUEL ANGEL	TEC/TM/2012/B00270	TEC/TM/2012/C00270	047-32-422-38-01-0002
VEGA PEREZ MAURO RAFAEL	TEC/TM/2012/B00271	TEC/TM/2012/C00271	047-32-422-63-01-0004
ROSETE MEDINA ELIZABETH	TEC/TM/2012/B00272	TEC/TM/2012/C00272	047-32-422-74-01-0004
GONZALEZ MARTINEZ IVAN ENRIQUE	TEC/TM/2012/B00273	TEC/TM/2012/C00273	047-32-422-79-01-0002
ROMERO MILLAN ALVARO	TEC/TM/2012/B00274	TEC/TM/2012/C00274	047-32-433-38-01-0002
VALDEZ RODRIGUEZ VIOLETA	TEC/TM/2012/B00275	TEC/TM/2012/C00275	047-32-647-32-01-0004
TORRES AGUADO HORACIO	TEC/TM/2012/B00276	TEC/TM/2012/C00276	047-32-647-41-01-0001
PEDROZA REYES ISRAEL	TEC/TM/2012/B00277	TEC/TM/2012/C00277	047-32-647-45-01-0003
CASTILLO GONZALEZ MATEO	TEC/TM/2012/B00278	TEC/TM/2012/C00278	047-32-648-04-01-0004
FLORES CERVANTES EDGAR	TEC/TM/2012/B00279	TEC/TM/2012/C00279	047-32-670-08-01-0001
NAVA LOPEZ RODOLFO	TEC/TM/2012/B00280	TEC/TM/2012/C00280	047-32-671-04-01-0003
GONZALEZ CARRANZA ANGELICA MARIA	TEC/TM/2012/B00281	TEC/TM/2012/C00281	047-32-671-18-01-0001
UTRERA ORTEGA JORGE	TEC/TM/2012/B00282	TEC/TM/2012/C00282	047-32-672-42-01-0002
COETO MONTES FRANCISCO JAVIER	TEC/TM/2012/B00283	TEC/TM/2012/C00283	047-32-672-45-01-0001
FERNANDEZ BADILLO CESAR	TEC/TM/2012/B00284	TEC/TM/2012/C00284	047-32-672-45-01-0004
SANTIAGO MARTINEZ LUIS FERNANDO	TEC/TM/2012/B00285	TEC/TM/2012/C00285	047-32-672-65-01-0003
CORTEZ MENDOZA ABEL RENE	TEC/TM/2012/B00286	TEC/TM/2012/C00286	047-32-675-02-01-0004
DIAZ HERRERA MARIO	TEC/TM/2012/B00287	TEC/TM/2012/C00287	047-32-675-33-01-0001
BARRON MENA MARIA DEL CARMEN	TEC/TM/2012/B00288	TEC/TM/2012/C00288	047-32-678-20-01-0001
SANCHEZ CURIEL CECILIA	TEC/TM/2012/B00289	TEC/TM/2012/C00289	047-32-678-48-01-0002
MEDINA GONZALEZ BRENDA BERENICE	TEC/TM/2012/B00290	TEC/TM/2012/C00290	047-32-680-36-01-0002
CANSECO IRAZABA CARLOS	TEC/TM/2012/B00291	TEC/TM/2012/C00291	047-32-434-41-01-0001
ORTEGA PEREZ JUAN CARLOS	TEC/TM/2012/B00292	TEC/TM/2012/C00292	047-32-414-50-01-0004
DE ONOFRE CARMONA PATRICIA	TEC/TM/2012/B00293	TEC/TM/2012/C00293	047-32-414-54-01-0004
RODRIGUEZ AVENDAÑO ISAAC	TEC/TM/2012/B00294	TEC/TM/2012/C00294	047-32-644-35-01-0002
TELLEZ LEONEL DAVID GUILLERMO	TEC/TM/2012/B00295	TEC/TM/2012/C00295	047-32-436-68-01-0004
FLORES AGUILAR JAIME	TEC/TM/2012/B00296	TEC/TM/2012/C00296	047-02-138-15-01-0094
LOPEZ GOMEZ JERONIMO	TEC/TM/2012/B00297	TEC/TM/2012/C00297	047-02-139-25-01-0002
GUTIERREZ FLORES JOSE LUIS	TEC/TM/2012/B00298	TEC/TM/2012/C00298	047-02-139-29-01-0043
CAMACHO MORALES FERNANDO GUILLERMO	TEC/TM/2012/B00299	TEC/TM/2012/C00299	047-02-096-02-01-0004
HERNANDEZ JIMENEZ JORGE GUSTAVO	TEC/TM/2012/B00300	TEC/TM/2012/C00300	047-02-096-02-01-0017
BALDERAS NORIA DAVID REY	TEC/TM/2012/B00301	TEC/TM/2012/C00301	047-02-121-11-01-0024
MONTES FERNANDEZ ANDRES	TEC/TM/2012/B00302	TEC/TM/2012/C00302	047-02-122-07-01-0014
MARTINEZ HERNANDEZ BENITO	TEC/TM/2012/B00303	TEC/TM/2012/C00303	047-02-122-07-01-0048
ROJAS FONSECA GUADALUPE	TEC/TM/2012/B00304	TEC/TM/2012/C00304	047-02-135-15-01-0002
MARTINEZ PEREZ ALEJANDRO	TEC/TM/2012/B00305	TEC/TM/2012/C00305	047-02-135-15-01-0003

LEON MANCERA OTHON	TEC/TM/2012/B00306	TEC/TM/2012/C00306	047-02-135-15-01-0007
SANDOVAL HERNANDEZ GREGORIO	TEC/TM/2012/B00307	TEC/TM/2012/C00307	047-02-135-15-01-0013
VALLEJO PACHECO DULCE MARIA DE LOS ANGEL	TEC/TM/2012/B00308	TEC/TM/2012/C00308	047-02-135-15-01-0093
VAZQUEZ AYALA RICARDO	TEC/TM/2012/B00309	TEC/TM/2012/C00309	047-02-136-05-01-0020
VALDEZ ROCHA VICTOR	TEC/TM/2012/B00310	TEC/TM/2012/C00310	047-02-136-05-01-0058
RODRIGUEZ SALAZAR MARIA ANDREA	TEC/TM/2012/B00311	TEC/TM/2012/C00311	047-02-136-05-01-0089
TOLEDO LOPEZ HECTOR	TEC/TM/2012/B00312	TEC/TM/2012/C00312	047-02-136-15-01-0046
ESPINDOLA BACA SERGIO	TEC/TM/2012/B00313	TEC/TM/2012/C00313	047-02-136-15-01-0048
MORENO SANCHEZ ANSELMO ARMANDO	TEC/TM/2012/B00314	TEC/TM/2012/C00314	047-02-136-15-01-0066
PEDRO GALAN FABIAN	TEC/TM/2012/B00315	TEC/TM/2012/C00315	047-02-136-15-01-0222
ZAVALA FLORES NORMA	TEC/TM/2012/B00316	TEC/TM/2012/C00316	047-02-136-15-01-0241
MARTINEZ TORRES CESAR	TEC/TM/2012/B00317	TEC/TM/2012/C00317	047-02-136-15-01-0249
ROMERO LEMUS MARCO ANTONIO	TEC/TM/2012/B00318	TEC/TM/2012/C00318	047-02-136-31-01-0016
LOPEZ SIUROB JAVIER	TEC/TM/2012/B00319	TEC/TM/2012/C00319	047-02-137-15-01-0183
RODRIGUEZ LOPEZ ADAN	TEC/TM/2012/B00320	TEC/TM/2012/C00320	047-02-096-04-01-0004
CAMPOS ZEMPOALTECA ROSALBA	TEC/TM/2012/B00321	TEC/TM/2012/C00321	047-02-121-06-01-0001
SALAZAR FLORES VENANCIO PEDRO	TEC/TM/2012/B00322	TEC/TM/2012/C00322	047-02-141-02-01-0003
GONZALEZ ESPINOZA JESUS	TEC/TM/2012/B00323	TEC/TM/2012/C00323	047-32-675-76-01-0003
COLIN PADILLA DANIEL	TEC/TM/2012/B00324	TEC/TM/2012/C00324	047-32-678-64-01-0003
RESENDIZ LOPEZ FRANCISCA TERESA	TEC/TM/2012/B00325	TEC/TM/2012/C00325	047-02-096-04-01-0001
SANCHEZ ALVAREZ HUGO	TEC/TM/2012/B00326	TEC/TM/2012/C00326	047-02-135-21-01-0004
GUERRERO MOYA MANUEL	TEC/TM/2012/B00327	TEC/TM/2012/C00327	047-32-440-44-01-0005
BOTELLO BALDERAS BENIGNO	TEC/TM/2012/B00328	TEC/TM/2012/C00328	047-32-440-34-01-0006
MEJIA GONZALEZ RODOLFO	TEC/TM/2012/B00329	TEC/TM/2012/C00329	047-32-441-20-01-0003
BETANCOURT GOMEZ JOSE ALEJANDRO	TEC/TM/2012/B00330	TEC/TM/2012/C00330	047-32-441-48-01-0006
PEREZ CORONEL LAURA PATRICIA	TEC/TM/2012/B00331	TEC/TM/2012/C00331	047-32-442-22-01-0006
LIMON ANA MARIA	TEC/TM/2012/B00332	TEC/TM/2012/C00332	047-02-107-09-01-0001
CRUZ MORALES ADRIAN	TEC/TM/2012/B00333	TEC/TM/2012/C00333	047-02-108-08-01-0002
MEDINA ROJAS VICTOR	TEC/TM/2012/B00334	TEC/TM/2012/C00334	047-02-117-03-01-0001
CARRILLO MARTINEZ JOSE LUIS	TEC/TM/2012/B00335	TEC/TM/2012/C00335	047-02-117-18-01-0002
GOMEZ PEREZ RAFAEL	TEC/TM/2012/B00336	TEC/TM/2012/C00336	047-02-119-05-01-0004
MENCHACA GARCIA MARCOS JESUS	TEC/TM/2012/B00337	TEC/TM/2012/C00337	047-02-141-39-01-0001
GOMEZ JIMENEZ JUAN	TEC/TM/2012/B00338	TEC/TM/2012/C00338	047-02-146-05-01-0004
LAPARRA CHACON ALICIA DEL CARMEN	TEC/TM/2012/B00339	TEC/TM/2012/C00339	047-02-146-18-01-0002
TSUCHIYA AHUMADA RAUL GERARDO	TEC/TM/2012/B00340	TEC/TM/2012/C00340	047-02-146-28-01-0001
SANCHEZ MIRANDA MANUEL	TEC/TM/2012/B00341	TEC/TM/2012/C00341	047-02-146-30-01-0004
CHAVEZ DIAZ JULIETA	TEC/TM/2012/B00342	TEC/TM/2012/C00342	047-02-116-14-01-0003
SANCHEZ PINEDA ELIZABETH	TEC/TM/2012/B00343	TEC/TM/2012/C00343	047-50-557-01-01-000D
RAMIREZ PUEBLA LIZBETH	TEC/TM/2012/B00344	TEC/TM/2012/C00344	047-50-557-01-01-00AQ
COLIN GUADALUPE RICARDO	TEC/TM/2012/B00345	TEC/TM/2012/C00345	047-50-557-01-01-00AT
REJON MARQUEZ OLGA PATRICIA	TEC/TM/2012/B00346	TEC/TM/2012/C00346	047-50-557-01-01-00AZ
CANTERO MELO OSVALDO	TEC/TM/2012/B00347	TEC/TM/2012/C00347	047-50-557-04-01-000Y
ELOISA JIMENEZ GONZALO	TEC/TM/2012/B00348	TEC/TM/2012/C00348	047-50-557-05-01-00AQ
LUNA PEREZ MAURO MARCELINO	TEC/TM/2012/B00349	TEC/TM/2012/C00349	047-50-557-05-01-00AV
RUIZ VELAZQUEZ MARIBEL	TEC/TM/2012/B00350	TEC/TM/2012/C00350	047-50-763-08-01-000V
OJEDA JUAREZ RAYMUNDO ANTONIO	TEC/TM/2012/B00351	TEC/TM/2012/C00351	047-50-764-16-01-00AB
PEREZ ROMERO ROLANDO	TEC/TM/2012/B00352	TEC/TM/2012/C00352	047-50-528-05-01-000V
CARRASCO ISLAS SILVESTRE JOSE	TEC/TM/2012/B00353	TEC/TM/2012/C00353	047-50-528-05-01-00AI
NUNEZ PEDRAZA SERGIO RAUL	TEC/TM/2012/B00354	TEC/TM/2012/C00354	047-50-528-05-01-00AS
GARCIA LOPEZ MIGUEL ANGEL	TEC/TM/2012/B00355	TEC/TM/2012/C00355	047-50-528-05-01-00AV
ALVAREZ RIVEROLL EDITH	TEC/TM/2012/B00356	TEC/TM/2012/C00356	047-50-528-06-01-000U
HERNANDEZ GARCIA ANTONIO	TEC/TM/2012/B00357	TEC/TM/2012/C00357	047-50-528-06-01-00AV
CRUZ VELAZQUEZ EDUARDO JAVIER	TEC/TM/2012/B00358	TEC/TM/2012/C00358	047-50-528-06-01-00BF
GONZALEZ LEDEZMA GABRIELA LILIANA	TEC/TM/2012/B00359	TEC/TM/2012/C00359	047-50-764-16-01-000U
YIRENE ALFONSIN JULIO CESAR	TEC/TM/2012/B00360	TEC/TM/2012/C00360	047-32-440-24-01-0002
CABELLO TELLO JUAN	TEC/TM/2012/B00361	TEC/TM/2012/C00361	047-32-440-10-01-0002
BARCENAS CENTENO ARTURO	TEC/TM/2012/B00362	TEC/TM/2012/C00362	047-32-440-20-01-0003
ROSARIO MARTINEZ RICARDO JORGE	TEC/TM/2012/B00363	TEC/TM/2012/C00363	047-32-440-45-01-0002
BARRIOS ORTEGA PORFIRIO MANUEL	TEC/TM/2012/B00364	TEC/TM/2012/C00364	047-32-440-81-01-0003
ALFARO ENRIQUEZ LEONARDO	TEC/TM/2012/B00365	TEC/TM/2012/C00365	047-32-440-84-01-0003
ORDUÑA PARRA VICTOR	TEC/TM/2012/B00366	TEC/TM/2012/C00366	047-32-441-10-01-0004
JIMENEZ JAIMES GONZALO ALEJANDRO	TEC/TM/2012/B00367	TEC/TM/2012/C00367	047-32-445-02-01-0003
GTEZ REYES SUSANA	TEC/TM/2012/B00368	TEC/TM/2012/C00368	047-50-520-14-01-000Q
MALDONADO SILLER JESUS CONCEPCION	TEC/TM/2012/B00369	TEC/TM/2012/C00369	047-50-520-14-01-00AA
VALLE ESQUIVEL MARIA ELENA DEL	TEC/TM/2012/B00370	TEC/TM/2012/C00370	047-50-524-03-01-00AB
GRANADOS VERA JOSE	TEC/TM/2012/B00371	TEC/TM/2012/C00371	047-50-524-16-01-000C
PERALTA RODRIGUEZ RAFAEL	TEC/TM/2012/B00372	TEC/TM/2012/C00372	047-02-117-07-01-0002
RUGAMA ARANO JOSE CELSO	TEC/TM/2012/B00373	TEC/TM/2012/C00373	047-02-116-06-01-0004
URIETA DOMINGUEZ SOCORRO	TEC/TM/2012/B00374	TEC/TM/2012/C00374	047-02-110-17-01-0115
CASTILLO FABELA OSCAR ALBERTO	TEC/TM/2012/B00375	TEC/TM/2012/C00375	047-02-110-17-01-0118
REYES CABRERA VICTOR HUGO	TEC/TM/2012/B00376	TEC/TM/2012/C00376	047-02-110-20-01-0034
BELTRAN ENRIQUEZ ENRIQUE	TEC/TM/2012/B00377	TEC/TM/2012/C00377	047-32-201-02-01-0005
BUENDIA GAMBOA JOSE EDUARDO	TEC/TM/2012/B00378	TEC/TM/2012/C00378	047-32-208-01-01-0003
RAMOS TORAL ISMAEL	TEC/TM/2012/B00379	TEC/TM/2012/C00379	047-32-211-01-01-0001
SANTIAGO GARCIA JOSE VICTOR	TEC/TM/2012/B00380	TEC/TM/2012/C00380	047-32-213-23-01-0002
BALTAZAR RAMIREZ EVARISTO	TEC/TM/2012/B00381	TEC/TM/2012/C00381	047-32-214-63-01-0003
GUERRERO GUTIERREZ ALBERTO	TEC/TM/2012/B00382	TEC/TM/2012/C00382	047-32-215-29-01-0004
GUZMAN FLORES RUT	TEC/TM/2012/B00383	TEC/TM/2012/C00383	047-32-245-22-01-0002

RAMIREZ OLIVER RUBEN	TEC/TM/2012/B00384	TEC/TM/2012/C00384	047-32-245-23-01-0004
MARQUEZ URRUTIA CARLOS	TEC/TM/2012/B00385	TEC/TM/2012/C00385	047-32-245-37-01-0003
BALANZARIO REYNOSO PEDRO	TEC/TM/2012/B00386	TEC/TM/2012/C00386	047-32-245-46-01-0003
RAZO OLVERA GUSTAVO	TEC/TM/2012/B00387	TEC/TM/2012/C00387	047-32-245-50-01-0003
NEGRETE MAION GUMARO	TEC/TM/2012/B00388	TEC/TM/2012/C00388	047-32-245-58-01-0001
PARDO PEREZ GPE YEDENIRA	TEC/TM/2012/B00389	TEC/TM/2012/C00389	047-32-247-22-01-0002
HERNANDEZ MORALES ALEJANDRO	TEC/TM/2012/B00390	TEC/TM/2012/C00390	047-32-249-14-01-0003
GARCIA NAVARRETE SARA	TEC/TM/2012/B00391	TEC/TM/2012/C00391	047-32-250-15-01-0003
GONZALEZ RAMIREZ CARLOS	TEC/TM/2012/B00392	TEC/TM/2012/C00392	047-32-251-02-01-0003
APARICIO APARICIO ERIK	TEC/TM/2012/B00393	TEC/TM/2012/C00393	047-32-251-32-01-0002
BALBUENA PEREZ GABRIELA	TEC/TM/2012/B00394	TEC/TM/2012/C00394	047-32-252-23-01-0002
CARMONA LOZADA RAYMUNDO	TEC/TM/2012/B00395	TEC/TM/2012/C00395	047-32-258-40-01-0002
DOMINGUEZ ROSALES MARCO ANTONIO	TEC/TM/2012/B00396	TEC/TM/2012/C00396	047-32-260-34-01-0004
DESIGA SEGURA HORTENSIA BERENICE	TEC/TM/2012/B00397	TEC/TM/2012/C00397	047-32-214-16-01-0002
GARCIA MORGADO PABLO	TEC/TM/2012/B00398	TEC/TM/2012/C00398	047-32-249-01-01-0002
DELGADO PEREZ MARIA DE LA LUZ	TEC/TM/2012/B00399	TEC/TM/2012/C00399	047-02-108-09-01-0002
PERALTA RODRIGUEZ ANA LILIA	TEC/TM/2012/B00400	TEC/TM/2012/C00400	047-32-461-08-01-0001
MEJIA GUERRERO CARLOS	TEC/TM/2012/B00401	TEC/TM/2012/C00401	047-32-461-22-01-0001
RAMIREZ MENDIETA LETICIA	TEC/TM/2012/B00402	TEC/TM/2012/C00402	047-32-461-31-01-0001
TORRES MANCILLA DELIA	TEC/TM/2012/B00403	TEC/TM/2012/C00403	047-32-463-14-01-0001
RIVERA VELAZQUEZ VICTOR MANUEL	TEC/TM/2012/B00404	TEC/TM/2012/C00404	047-32-464-06-01-0004
PONCE DURAN CLAUDIA	TEC/TM/2012/B00405	TEC/TM/2012/C00405	047-50-523-03-01-00AM
HERNANDEZ SERVIN JUAN MANUEL	TEC/TM/2012/B00406	TEC/TM/2012/C00406	047-50-521-01-01-000L
GONZALEZ HIDALGO PATRICIA	TEC/TM/2012/B00407	TEC/TM/2012/C00407	047-50-521-02-01-000Y
DUENAS CALETTI WENDY ELIZABETH	TEC/TM/2012/B00408	TEC/TM/2012/C00408	047-50-523-06-01-00AE
RODRIGUEZ CONTRERAS ARTURO	TEC/TM/2012/B00409	TEC/TM/2012/C00409	047-50-523-07-01-000T
JAIMES SALDIVAR ALFONSO HUMBERTO	TEC/TM/2012/B00410	TEC/TM/2012/C00410	047-50-523-07-01-00AD
GARCIA MUCINO SONIA MARGARITA	TEC/TM/2012/B00411	TEC/TM/2012/C00411	047-50-523-07-01-00AI
SUAREZ FLORES ENED GRETA	TEC/TM/2012/B00412	TEC/TM/2012/C00412	047-50-524-01-01-000V
ZAVALA HURTADO RICARDO	TEC/TM/2012/B00413	TEC/TM/2012/C00413	047-50-524-04-01-000K
ORTEGA VALENCIA NORMA	TEC/TM/2012/B00414	TEC/TM/2012/C00414	047-50-524-05-01-000Y
CRUZ SANTIAGO VERONICA	TEC/TM/2012/B00415	TEC/TM/2012/C00415	047-50-524-05-01-000Z
NAVA NOGUEZ ALICIA	TEC/TM/2012/B00416	TEC/TM/2012/C00416	047-50-524-06-01-000A
PEREZ VILLAGOMEZ CARLOS AUGUSTO	TEC/TM/2012/B00417	TEC/TM/2012/C00417	047-50-524-06-01-000B
HERNANDEZ GONZALEZ SALVADOR	TEC/TM/2012/B00418	TEC/TM/2012/C00418	047-50-524-08-01-000J
CARBAJAL LOPEZ MARIA DE LA LUZ	TEC/TM/2012/B00419	TEC/TM/2012/C00419	047-50-530-01-01-000O
REYES PINA MIGUEL ANGEL	TEC/TM/2012/B00420	TEC/TM/2012/C00420	047-50-557-02-01-00BE
HERNANDEZ OLICON JOSE ANTONIO	TEC/TM/2012/B00421	TEC/TM/2012/C00421	047-50-558-15-01-000X
ALVAREZ DAVILA MARIA EUGENIA SOCORRO	TEC/TM/2012/B00422	TEC/TM/2012/C00422	047-50-561-01-01-00AC
DELGADILLO ORTEGA RUBEN DARIO	TEC/TM/2012/B00423	TEC/TM/2012/C00423	047-50-561-01-01-00AH
FLORES ORTEGA LUZ MARIA	TEC/TM/2012/B00424	TEC/TM/2012/C00424	047-50-561-01-01-00AK
TAPIA ESPINOSA SYLVIA FABIOLA	TEC/TM/2012/B00425	TEC/TM/2012/C00425	047-50-561-03-01-000H
MENDEZ JUAREZ ROBERTO	TEC/TM/2012/B00426	TEC/TM/2012/C00426	047-50-561-04-01-000B
ALEJALDRE HERNANDEZ SONIA	TEC/TM/2012/B00427	TEC/TM/2012/C00427	047-50-561-07-01-000B
GONZALEZ PAREDES GABRIEL	TEC/TM/2012/B00428	TEC/TM/2012/C00428	047-50-562-02-01-000Y
MARTINEZ ESPEJEL JOSE MANUEL	TEC/TM/2012/B00429	TEC/TM/2012/C00429	047-50-765-09-01-000C
TORRES RAMIREZ DAVID	TEC/TM/2012/B00430	TEC/TM/2012/C00430	047-50-765-09-01-00AE
ADAMS CAMARILLO CYNTHIA	TEC/TM/2012/B00431	TEC/TM/2012/C00431	047-50-791-09-01-000D
VAZQUEZ BUSTAMANTE MOISES	TEC/TM/2012/B00432	TEC/TM/2012/C00432	047-05-561-01-01-00AD
GALINDO TORRES XAVIER	TEC/TM/2012/B00433	TEC/TM/2012/C00433	047-50-528-03-01-000I
LOPEZ ALVARADO MARIA GRACIA BARBARA	TEC/TM/2012/B00434	TEC/TM/2012/C00434	047-50-528-03-01-000Y
ALCOCER GONZALEZ ALFREDO	TEC/TM/2012/B00435	TEC/TM/2012/C00435	047-50-528-03-01-000Z
SANCHEZ VICUNA REYNA YOLANDA	TEC/TM/2012/B00436	TEC/TM/2012/C00436	047-50-530-01-01-00AY
CHAVEZ ALVAREZ ARMANDO	TEC/TM/2012/B00437	TEC/TM/2012/C00437	047-50-530-03-01-000T
ARANDA IZQUIERDO NICTE HA MAGALY	TEC/TM/2012/B00438	TEC/TM/2012/C00438	047-50-556-05-01-000X
DESIGA NICOLAT FELIPE DE JESUS	TEC/TM/2012/B00439	TEC/TM/2012/C00439	047-50-556-06-01-000G
LOPEZ MONTAÑO LAZARO	TEC/TM/2012/B00440	TEC/TM/2012/C00440	047-50-561-03-01-000G
DIAZ CANSECO MARCELO DANIEL	TEC/TM/2012/B00441	TEC/TM/2012/C00441	047-50-610-03-01-000C
PEÑA VALDEZ JUAN RAMON	TEC/TM/2012/B00442	TEC/TM/2012/C00442	047-50-765-07-01-000Y
CHAVEZ SANCHEZ JOSE MARTIN	TEC/TM/2012/B00443	TEC/TM/2012/C00443	047-02-149-17-01-0033
VENEGAS NIVON SORAYA	TEC/TM/2012/B00444	TEC/TM/2012/C00444	047-32-464-10-01-0004
RUIZ PANIAGUA GUILLERMO	TEC/TM/2012/B00445	TEC/TM/2012/C00445	047-50-558-04-01-000D
ALAMILLA AGUIRRE ENRIQUE	TEC/TM/2012/B00446	TEC/TM/2012/C00446	047-50-610-16-01-00AB
MUÑOZ LOPEZ MARIA DE LA CONCEPCION	TEC/TM/2012/B00447	TEC/TM/2012/C00447	047-50-610-16-01-00AJ
ESPINOSA PONCE DE LEON OSCAR HECTOR	TEC/TM/2012/B00448	TEC/TM/2012/C00448	047-50-610-16-01-000V
FLORES BRISEÑO FRANCISCO	TEC/TM/2012/B00449	TEC/TM/2012/C00449	047-50-763-09-01-000B

La celebración del Remate en Subasta Pública, se llevará a cabo a las 9:00 horas del día jueves 13 de diciembre de 2012, en las instalaciones que ocupa esta Tesorería Municipal de TECAMAC sita en Plaza Principal S/N Tecámac Centro, Palacio Municipal.

B A S E S

1. Es base para el remate, es el valor pericial señalado para cada uno de los bienes inmuebles descritos, en el **Anexo 1** de este documento, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con el artículo 414 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
2. Los interesados en adquirir alguno o algunos de los bienes sujetos a remate en términos del Artículo 415 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberán presentar su postura de remate por escrito

debiendo contener la firma autógrafa del postor o de su representante legal, en este último caso, deberá anexar el documento en donde acredite la representación con la que promueve, dirigida al titular de esta Tesorería Municipal, la cual contendrá los siguientes datos: Nombre, edad, nacionalidad, capacidad legal, estado civil, profesión y domicilio del postor. Si fuere una sociedad, el nombre o razón social, nombre del representante legal con capacidad legal para hacer valer la postura, el domicilio social, la fecha de constitución, el giro, así como los datos principales de su constitución, debiendo adjuntar los documentos en los que consten los datos señalados en la presente. Además los interesados deberán precisar las cantidades que ofrezcan en moneda nacional, en precio cierto y determinado identificando con puntualidad el inmueble de que se trata señalando la clave catastral correspondiente.

3. A la postura ofrecida, se acompañará necesariamente un depósito por un importe de cuando menos el 20% del valor fijado a los bienes en la convocatoria, dicho depósito deberá efectuarse a favor de la Tesorería Municipal de TECAMAC, y podrá hacerse mediante cheque certificado o billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada para tal efecto, o bien, podrá hacerse en efectivo, ante la propia Tesorería Municipal. De conformidad a lo establecido por el Artículo 415 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el depósito que se acompañe servirá de garantía para el cumplimiento de las obligaciones que contraigan los postores; la falta de dicho depósito implicará la no participación en la Subasta Pública.
4. Se hace del conocimiento de los interesados, que en los certificados de gravámenes correspondientes aparece en los últimos diez años como acreedor hipotecario el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
5. Dicha postura y el depósito constituido podrán presentarse a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente Convocatoria de Remate y hasta las 18:00 horas del día martes 11 de diciembre de 2012, fecha señalada para la celebración de la Almoneda Pública.
6. Los bienes sujetos a remate, se encuentran localizados en las direcciones indicadas para cada uno de ellos en el **Anexo 1** de esta Convocatoria, lugares en que podrán ser vistos de lunes a viernes a partir de las 9:00 de la mañana hasta las 18:00 horas.

ATENTAMENTE

LIC. ZENON DELGADO CAMACHO
DIRECTOR DE NOTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN FISCAL DE TECAMAC
(RUBRICA).



Tecámac
Gobierno comprometido con el desarrollo

ANEXO 1 DE CONVOCATORIA DE REMATE

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
GUZMAN GARCIA MARIA LUISA	TEC/TM/2012/A00249	047-32-626-15-01-0004 1A. CDA. DE CIRC. JARDINES FLOTANTES DE LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
PEÑA MARTINEZ RICARDO	TEC/TM/2012/A00250	047-32-626-42-01-0004 3A. CDA. DE CIRC. JARDINES FLOTANTES DE LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ²	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR OCAMPO MORADO DAVID	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00251	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-630-47-01-0002 JARDINES DE CATALDO 44 - 2 MZ 52 LT 47 E LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR VARGAS CARRANZA MIGUEL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00252	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-631-07-01-0003 AV. JARDINES BOTANICOS 57 - 3 MZ 49 LT 7 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR RAMIREZ SEGUNDO EDGAR	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00253	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-633-57-01-0002 2A. CERRADA DE CIRCUITO JARDINES DEL EDE LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR GUTIERREZ NAVA FRANCISCO JAVIER	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00254	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-633-62-01-0002 CIRCUITO JARDINES DEL EDEN 17 - 2 MZ 50 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR REYES DIAZ ALEJANDRO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00255	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-634-17-01-0002 CIRCUITO JARDINES DEL EDEN 22 - 2 MZ 48 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
DEUDOR MARCELINO MARTINEZ SANDRA LILIANA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00256	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-640-41-01-0001 ACCESO 3 DE JARDINES COLGANTES DE BABILO LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ENRIQUEZ PEREZ DIANA MARISOL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00257	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-641-08-01-0003 1A. CERRADA DE CIRCUITO DE JARDINES COLG LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR HERRERA MOLINA RUBEN	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00258	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-641-12-01-0003 1A. CERRADA DE CIRCUITO DE JARDINES LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR LUIS TREJO ARMANDO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00259	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-643-07-01-0003 BOULEVARD JARDINES 185 - 3 MZ 44 LT 7 ED LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ROJAS REYES RUBI JAZMIN	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00260	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-413-23-01-0002 5A. CDA. DE LAS ROSAS 2 - NA MZ 15 LT 23 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CERON PEREZ NESTOR	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00261	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-413-27-01-0001 5A. CDA. DE LAS ROSAS 1 - NA MZ 15 LT 27 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ²	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR CASTRO VELAZQUEZ FABIOLA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00262	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-417-22-01-0002 1A. CDA. DE LAS ROSAS 15 - 2 MZ 2 LT 22 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR HUERTA SALDIVAR PATRICIA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00263	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-418-16-01-0002 AVE. DE LAS ROSAS 15 - 2 MZ 8 LT 67 NIV LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR MEDINA BELTRAN MARIA PAULA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00264	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-419-10-01-0003 AZUCENAS 30 - 2 MZ 7 LT 5 NIV 00 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CRUZ BARROSO RICARDO MAURO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00265	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-420-03-01-0003 AV. DE LAS ROSAS 61 - 3 MZ 10 LT 3 NIV 0 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CHAVARRIA MARTINEZ DAN CHRISTIAN	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00266	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-420-21-01-0004 MARGARITAS 14 - 4 MZ 10 LT 21 NIV 00 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
FLORES CORREA JOSE ADOLFO	TEC/TM/2012/A00267	047-32-421-17-01-0004 2A. CDA. DE MARGARITAS 9 - 4 MZ 9 LT 17 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
HERRERA BONILLA GABRIEL EDUARDO	TEC/TM/2012/A00268	047-32-421-44-01-0004 1A. CDA. DE MARGARITAS 10 - 4 MZ 9 LT 44 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
PALMA ROJAS MARIA DEL CARMEN	TEC/TM/2012/A00269	047-32-421-63-01-0002 OZUMBILLA 308 - 4 MZ 9 LT 60 NIV 00 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
ARVIZU MU#IZ MIGUEL ANGEL	TEC/TM/2012/A00270	047-32-422-38-01-0002 MAGNOLIAS 31 - 2 MZ 21 LT 38 NIV 00 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
VEGA PEREZ MAURO RAFAEL	TEC/TM/2012/A00271	047-32-422-63-01-0004 1A. CDA. DE MAGNOLIAS 1 - 4 MZ 21 LT 63 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
ROSETE MEDINA ELIZABETH	TEC/TM/2012/A00272	047-32-422-74-01-0004 1A. CDA. DE MAGNOLIAS 12 - 4 MZ 21 LT 74 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ²	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR GONZALEZ MARTINEZ IVAN ENRIQUE	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00273	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-422-79-01-0002 1A. CDA. DE MAGNOLIAS 2 - 2 MZ 21 LT 79 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ROMERO MILLAN ALVARO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00274	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-433-38-01-0002 AZUCENAS 41 - 2 MZ 12 LT 38 NIV 00 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR VALDEZ RODRIGUEZ VIOLETA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00275	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-647-32-01-0004 CIRCUITO JARDINES DE MENORCA 84 - 4 MZ LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 67.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR TORRES AGUADO HORACIO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00276	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-647-41-01-0001 CIRCUITO JARDINES DE MENORCA 102 - 1 MZ LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR PEDROZA REYES ISRAEL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00277	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-647-45-01-0003 ACCESO 3 CIRCUITO JARDINES DE MENORCA LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
CASTILLO GONZALEZ MATEO	TEC/TM/2012/A00278	047-32-648-04-01-0004 ACCESO 1 CIRCUITO JARDINES DE MENORCA LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
FLORES CERVANTES EDGAR	TEC/TM/2012/A00279	047-32-670-08-01-0001 3A. CDA. DE JARDINES DEL MAR 7 - 1 SMZ I LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
NAVA LOPEZ RODOLFO	TEC/TM/2012/A00280	047-32-671-04-01-0003 CIRCUITO JARDIN PUSHKIN 8 - 3 MZ 3 LT 4 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
GONZALEZ CARRANZA ANGELICA MARIA	TEC/TM/2012/A00281	047-32-671-18-01-0001 CIRCUITO JARDIN PUSHKIN 36 - 1 MZ 3 LT 1 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
UTRERA ORTEGA JORGE	TEC/TM/2012/A00282	047-32-672-42-01-0002 3A. CERRADA DE JARDIN DE PUSHKIN 8 - 4 M LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
COETO MONTES FRANCISCO JAVIER	TEC/TM/2012/A00283	047-32-672-45-01-0001 2A. CERRADA DE JARDIN DE PUSHKIN 4 - 3 M LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ²	\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR FERNANDEZ BADILLO CESAR	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00284	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-672-45-01-0004 3A. CERRADA DE JARDIN DE PUSHKIN 8 - 1 M LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR SANTIAGO MARTINEZ LUIS FERNANDO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00285	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-672-65-01-0003 2A. CERRADA DE JARDIN DE PUSHKIN 9 - 3 M LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CORTEZ MENDOZA ABEL RENE	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00286	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-675-02-01-0004 2A. CERRADA DE JARDINES ESCULTORICOS 8 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR DIAZ HERRERA MARIO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00287	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-675-33-01-0001 3A. CERRADA DE DE BOULEVARD JARDINES 18 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR BARRON MENA MARIA DEL CARMEN	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00288	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-678-20-01-0001 2A. CDA. DE JARDINES DEL SUR 16 - 2 SMZ LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
<p>SANCHEZ CUIRIEL CECILIA</p>	<p>TEC/TM/2012/A00289</p>	<p>047-32-678-48-01-0002 3A. CDA. DE JARDINES DEL SUR 24 - 2 SMZ LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m² Superficie de construcción: 35.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>MEDINA GONZALEZ BRENDA BERENICE</p>	<p>TEC/TM/2012/A00290</p>	<p>047-32-680-36-01-0002 5A. CDA. DE JARDINES DEL MAR 13 - 2 SMZ LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m² Superficie de construcción: 35.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>CANSECO IRAZABA CARLOS</p>	<p>TEC/TM/2012/A00291</p>	<p>047-32-434-41-01-0001 1A. CDA. DE CLAVELES 12 - 1 MZ 5 LT 41 N LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m² Superficie de construcción: 35.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>\$228,000.00 Doscientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>ORTEGA PEREZ JUAN CARLOS</p>	<p>TEC/TM/2012/A00292</p>	<p>047-32-414-50-01-0004 AVE. DE LOS CLAVELES 84 - 4 MZ 4 LT 50 N LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 61.00 m² Superficie de construcción: 35.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>\$229,000.00 Doscientos veintinueve mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DE ONOFRE CARMONA PATRICIA</p>	<p>TEC/TM/2012/A00293</p>	<p>047-32-414-54-01-0004 AVE. DE LOS CLAVELES 92 - 4 MZ 4 LT 54 N LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 61.00 m² Superficie de construcción: 35.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>\$229,000.00 Doscientos veintinueve mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>RODRIGUEZ AVENDA#O ISAAC</p>	<p>TEC/TM/2012/A00294</p>	<p>047-32-644-35-01-0002 1A. CERRADA DE JARDINES DE LA VI?A 29 - LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 65.00 m² Superficie de construcción: 35.00 m²</p>	<p>\$235,000.00 Doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.</p>

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR TELLEZ LEONEL DAVID GUILLERMO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00295	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-436-68-01-0004 CERRADA DE BOSQUE DE LOS CIPRESES 5 MZ 2 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$242,000.00 Doscientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR FLORES AGUILAR JAIME	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00296	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-138-15-01-0094 RCHO NUEVO 133 MZ 47 LT 15 COND 23 CS 94 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR LOPEZ GOMEZ JERONIMO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00297	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-139-25-01-0002 RCHO NUEVO 101 MZ L LT 25 COND 0 CS 2 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 256.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR GUTIERREZ FLORES JOSE LUIS	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00298	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-139-29-01-0043 R SAN DIEGO 10 MZ L LT 29 COND 28 CS 43 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CAMACHO MORALES FERNANDO GUILLERMO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00299	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-096-02-01-0004 LOS SAUCES 4 MZ 45 LT 2 COND 21 CS 4 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
HERNANDEZ JIMENEZ JORGE GUSTAVO	TEC/TM/2012/A00300	047-02-096-02-01-0017 LOS SAUCES 4 MZ 45 LT 2 COND 21 CS 17 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
BALDERAS NORIA DAVID REY	TEC/TM/2012/A00301	047-02-121-11-01-0024 R S HERMOSA 125 MZ XXII LT 11 COND 5 CS SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
MONTES FERNANDEZ ANDRES	TEC/TM/2012/A00302	047-02-122-07-01-0014 R EL PORVENIR 10 MZ XXIII LT 7 COND 8 CS SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
MARTINEZ HERNANDEZ BENITO	TEC/TM/2012/A00303	047-02-122-07-01-0048 RAN PORVERNIR 10 MZ-XXIII LT 7 CD 8 VIV SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
ROJAS FONSECA GUADALUPE	TEC/TM/2012/A00304	047-02-135-15-01-0002 R NUEVO 211 MZ XXXVIII LT 15 CD 11 VIV 2 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
MARTINEZ PEREZ ALEJANDRO	TEC/TM/2012/A00305	047-02-135-15-01-0003 RCHO NUEVO 159 MZ XLIV LT 15 CD 19 VIV 3 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ²	\$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR LEON MANCERA OTHON	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00306	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-135-15-01-0007 RCHO NUEVO 159 MZ XLIV LT 15 CD 19 VIV 7 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR SANDOVAL HERNANDEZ GREGORIO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00307	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-135-15-01-0013 R. NUEVO 211 MZ XXXVIII LT 15 CD 11 V 13 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR VALLEJO PACHECO DULCE MARIA DE LOS ANGEL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00308	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-135-15-01-0093 R NUEVO 211 MZ XXXVIII LT15 CD11 VIV 93 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR VAZQUEZ AYALA RICARDO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00309	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-136-05-01-0020 R ALAMOS 19 MZ XLI LT 5 CD 14 VIV 20 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR VALDEZ ROCHA VICTOR	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00310	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-136-05-01-0058 R ALAMOS 19 MZ XLI LT 5 CD 14 VIV 58 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
RODRIGUEZ SALAZAR MARIA ANDREA	TEC/TM/2012/A00311	047-02-136-05-01-0089 R ALAMOS 19 MZ< XLI LT 5 CD 14 VIV 89 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
TOLEDO LOPEZ HECTOR	TEC/TM/2012/A00312	047-02-136-15-01-0046 RCHO NUEVO 185 MZ XLI LT 15 CD 15 VIV 46 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
ESPINDOLA BACA SERGIO	TEC/TM/2012/A00313	047-02-136-15-01-0048 RCHO NUEVO 185 MZ 41 LT 15 COND 15 CS 48 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
MORENO SANCHEZ ANSELMO ARMANDO	TEC/TM/2012/A00314	047-02-136-15-01-0066 R NUEVO 185 MZ XLI LT 15 CD 15 VIV 66 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
PEDRO GALAN FABIAN	TEC/TM/2012/A00315	047-02-136-15-01-0222 RCHO NUEVO 185 MZ XLI LT 15 CD 15 CS 222 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
ZAVALA FLORES NORMA	TEC/TM/2012/A00316	047-02-136-15-01-0241 RCHO NUEVO 185 MZ XLI LT 15 CD 15 VIV 24 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ²	\$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR MARTINEZ TORRES CESAR	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00317	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-136-15-01-0249 RCHO NUEVO 185 MZ XLI LT 15 CD 15 VIV 24 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ROMERO LEMUS MARCO ANTONIO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00318	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-136-31-01-0016 R LAS TINAJAS 27 MZ 41 LT 31 COND 16 CS SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR LOPEZ SIUROB JAVIER	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00319	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-137-15-01-0183 R EL PORVENIR 2 MZ XXIII LT 3 VIV 1 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 46.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$262,000.00 Doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR RODRIGUEZ LOPEZ ADAN	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00320	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-096-04-01-0004 RCHO NUEVO 164 MZ 45 LT 4 COND O CS 4 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 64.00 m ² Superficie de construcción: 34.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$265,000.00 Doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CAMPOS ZEMPOALTECA ROSALBA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00321	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-121-06-01-0001 RCHO EL PORVENIR 1 MZ XXII LT 6 CD O V-1 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 64.00 m ² Superficie de construcción: 34.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$265,000.00 Doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
SALAZAR FLORES VENANCIO PEDRO	TEC/TM/2012/A00322	047-02-141-02-01-0003 RCHO. SAN DIEGO NO. 5 MZ LIII LT 2 V-3 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 64.00 m ² Superficie de construcción: 34.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$265,000.00 Doscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR GONZALEZ ESPINOZA JESUS	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00323	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-675-76-01-0003 5A. CERRADA DE BOULEVARD JARDINES 10 - 3 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 87.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$268,000.00 Doscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR COLIN PADILLA DANIEL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00324	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-678-64-01-0003 CIRCUITO JARDINES DEL ARTE 10 - 3 SMZ I LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 88.00 m ² Superficie de construcción: 35.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$270,000.00 Doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR RESENDIZ LOPEZ FRANCISCA TERESA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00325	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-096-04-01-0001 RCHO NUEVO 164 MZ 45 LT 4 COND 0 CS 1 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 64.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y alta Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$289,000.00 Doscientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR HERNANDEZ JUAREZ FERNANDO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00326	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-135-21-01-0004 R NUEVO 213 MZ-XXXVIII L-21 V-4 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 65.00 m ² Superficie de construcción: 38.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$291,000.00 Doscientos noventa y un mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR GUERRERO MOYA MANUEL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00327	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-440-44-01-0005 3A CERRADA SUR DE BOSQUES DEL ESTADO DE LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 46.00 m ²	VALOR PERICIAL \$304,000.00 Trescientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR BOTELLO BALDERAS BENIGNO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00328	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-440-34-01-0006 2A CERRADA SUR DE BOSQUES DEL ESTADO DE LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 38.00 m ² Superficie de construcción: 46.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$304,000.00 Trescientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR MEJIA GONZALEZ RODOLFO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00329	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-441-20-01-0003 5A CERRADA SUR DE BOSQUES DEL ESTADO DE LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 51.00 m ² Superficie de construcción: 46.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$304,000.00 Trescientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR BETANCOURT GOMEZ JOSE ALEJANDRO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00330	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-441-48-01-0006 CERRADA DE BOSQUE DE LOS CIPRECES 6 MZ 3 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 38.00 m ² Superficie de construcción: 46.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$304,000.00 Trescientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR PEREZ CORONEL LAURA PATRICIA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00331	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-442-22-01-0006 7A CERRADA SUR DE BOSQUES DEL ESTADO DE LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 38.00 m ² Superficie de construcción: 46.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$304,000.00 Trescientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR LIMON ANA MARIA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00332	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-107-09-01-0001 7A C R CAPORALES 5 MZ LXV L9 CD 0 CS 1 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 65.00 m ² Superficie de construcción: 40.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$305,000.00 Trescientos cinco mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR CRUZ MORALES ADRIAN	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00333	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-108-08-01-0002 AV RCHO ALEGRE 4 MZ LXIX LT8 COND 0 CS 2 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 65.00 m ² Superficie de construcción: 40.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$305,000.00 Trescientos cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR MEDINA ROJAS VICTOR	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00334	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-117-03-01-0001 4A CDA RANCHO GDE MZA. X LTE. 3 CS1 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 65.00 m ² Superficie de construcción: 40.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$305,000.00 Trescientos cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CARRILLO MARTINEZ JOSE LUIS	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00335	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-117-18-01-0002 AV RCHO LA COLMENA ?3 INT 2 LT 18 MZ X SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 65.00 m ² Superficie de construcción: 40.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$305,000.00 Trescientos cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR GOMEZ PEREZ RAFAEL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00336	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-119-05-01-0004 2 CDA RCHO ESTRELLA ?2 INT4 LT5 MZ XIX-A SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 65.00 m ² Superficie de construcción: 40.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$305,000.00 Trescientos cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR MENCHACA GARCIA MARCOS JESUS	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00337	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-141-39-01-0001 CDA R EL POTRERO 7 MZ LIII LT 39 -1 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 65.00 m ² Superficie de construcción: 40.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$305,000.00 Trescientos cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR GOMEZ JIMENEZ JUAN	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00338	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-146-05-01-0004 4A C R CAPORALES 7 MZ LXVI LT5 COND 0 C4 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 65.00 m ² Superficie de construcción: 40.00 m ²	VALOR PERICIAL \$305,000.00 Trescientos cinco mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR LAPARRA CHACON ALICIA DEL CARMEN	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00339	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-146-18-01-0002 5A CD R L CAPORALES 8 MZLXVI L18 CO 0CS2 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 65.00 m ² Superficie de construcción: 40.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$305,000.00 Trescientos cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR TSUCHIYA AHUMADA RAUL GERARDO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00340	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-146-28-01-0001 6A C R CAPORALES 8 MZ LXVI LT28 CD 0 CS1 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 65.00 m ² Superficie de construcción: 40.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$305,000.00 Trescientos cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR SANCHEZ MIRANDA MANUEL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00341	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-146-30-01-0004 6 CDA RO CAPORALES #4 MZ LXVI LT30 INT 4 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 65.00 m ² Superficie de construcción: 40.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$305,000.00 Trescientos cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CHAVEZ DIAZ JULIETA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00342	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-116-14-01-0003 2 CDA RCHO GRANDE ?3 INT 3 LT 14 MZ VI SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 72.00 m ² Superficie de construcción: 40.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$315,000.00 Trescientos quince mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR SANCHEZ PINEDA ELIZABETH	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00343	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-557-01-01-000D PRIV SAN REMO 7 MZ 3 LT 1 UNID D FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 68.62 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
RAMIREZ PUEBLA LIZBETH	TEC/TM/2012/A00344	047-50-557-01-01-00AQ PRIV SAN REMO 32 MZ 3 LT 1 UNID AQ FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 68.62 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
COLIN GUADALUPE RICARDO	TEC/TM/2012/A00345	047-50-557-01-01-00AT PRIV SAN REMO 26 MZ 3 LT 1 UNIDAD AT FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 68.62 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
REJON MARQUEZ OLGA PATRICIA	TEC/TM/2012/A00346	047-50-557-01-01-00AZ PRIV SAN REMO 14 MZ 3 LT 1 UNIDAD AZ FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 68.62 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
CANTERO MELO OSVALDO	TEC/TM/2012/A00347	047-50-557-04-01-000Y PRIV CANARIAS MZ 3 LT 4 UNIDAD Y NO OF 4 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.35 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
ELOISA JIMENEZ GONZALO	TEC/TM/2012/A00348	047-50-557-05-01-00AQ PRIV SICILIA MZ 3 LT 5 UNIDAD AQ NO OF 2 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.84 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
LUNA PEREZ MAURO MARCELINO	TEC/TM/2012/A00349	047-50-557-05-01-00AV PRIV SICILIA MZ 3 LT 5 UNIDAD AV NO OF 1 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.84 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta	\$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.

		Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR RUIZ VELAZQUEZ MARIBEL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00350	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-763-08-01-000V PRIVADA GENOVA 30 - UNIDAD V MZ 17 LT 3 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 69.36 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR OJEDA JUAREZ RAYMUNDO ANTONIO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00351	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-764-16-01-00AB PRIV LENUS MZ 16 LT 6 UNIDAD AB NO. 6 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.98 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR PEREZ ROMERO ROLANDO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00352	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-528-05-01-000V PRIV BOSCO # 43 MZ 21 LT 5 UNIDAD V FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.60 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CARRASCO ISLAS SILVESTRE JOSE	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00353	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-528-05-01-00AI PRIV BOSCO # 52 MZ 21 LT 5 UNIDAD AI FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.60 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR NUNEZ PEDRAZA SERGIO RAUL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00354	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-528-05-01-00AS PRIV BOSCO MZ 21 LT 5 UNID AS NO.OF.32 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.602 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR GARCIA LOPEZ MIGUEL ANGEL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00355	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-528-05-01-00AW PRIV BOSCO # 24 MZ 21 LT 5 UNIDAD AW FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil

		Superficie de terreno: 67.60 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ALVAREZ RIVEROLL EDITH	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00356	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-528-06-01-000U PRIV MARQUES MZ 21 LT 6 UNIDAD U NO OF 4 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.10 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR HERNANDEZ GARCIA ANTONIO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00357	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-528-06-01-00AV PRIV.MARQUES MZ 21 LT 6 UNID AV NO 26 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.10 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CRUZ VELAZQUEZ EDUARDO JAVIER	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00358	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-528-06-01-00BF PRIV MARQUES MZ 21 LT 6 UNID BF NO.OF.6 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.10 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR GONZALEZ LEDEZMA GABRIELA LILIANA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00359	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-764-16-01-000U PRIV LENUS MZ 16 LT 6 UNIDAD U NO. 20 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 67.98 m ² Superficie de construcción: 41.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$328,000.00 Trescientos veintiocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR YIRENE ALFONSIN JULIO CESAR	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00360	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-440-24-01-0002 2A CERRADA SUR DE BOSQUES DEL ESTADO DE LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$332,000.00 Trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR CABELLO TELLO JUAN	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00361	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-440-10-01-0002 1A CERRADA SUR DE BOSQUES DEL ESTADO DE LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$332,000.00 Trescientos treinta y dos mill pesos 00/100 m.n.
DEUDOR BARCENAS CENTENO ARTURO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00362	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-440-20-01-0003 1A CERRADA SUR DE BOSQUES DEL ESTADO DE LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$332,000.00 Trescientos treinta y dos mill pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ROSARIO MARTINEZ RICARDO JORGE	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00363	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-440-45-01-0002 3A CERRADA SUR DE BOSQUES DEL ESTADO DE LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 41.00 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$332,000.00 Trescientos treinta y dos mill pesos 00/100 m.n.
DEUDOR BARRIOS ORTEGA PORFIRIO MANUEL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00364	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-440-81-01-0003 BOSQUE DE LOS CIPRECES 3 MZ 2 LT 81 NIV LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 60.00 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$332,000.00 Trescientos treinta y dos mill pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ALFARO ENRIQUEZ LEONARDO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00365	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-440-84-01-0003 BOSQUE DE LOS CIPRECES 3 MZ 2 LT 84 NIV LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 56.00 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$332,000.00 Trescientos treinta y dos mill pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ORDU#A PARRA VICTOR	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00366	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-441-10-01-0004 4A CERRADA SUR DE BOSQUES DEL ESTADO DE LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 42.00 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ²	VALOR PERICIAL \$332,000.00 Trescientos treinta y dos mill pesos 00/100 m.n.

		<p>Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular</p>	
<p>DEUDOR JIMENEZ JAIMES GONZALO ALEJANDRO</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00367</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-445-02-01-0003 5A. CERRADA DE BOSQUES DE PUEBLA 3 - NA LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 50,00 m² Superficie de construcción: 51.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$332,000.00 Trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR GTEZ REYEZ SUSANA</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00368</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-520-14-01-000Q PVDA TROJE MZ 8 LT 14 UNIDAD Q # 32 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 79.75 m² Superficie de construcción: 41.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$339,000.00 Trescientos treinta y nueve mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR MALDONADO SILLER JESUS CONCEPCION</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00369</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-520-14-01-00AA PRIV TROJE # 12 MZ 8 LT 14 UNIDAD AA FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 79.75 m² Superficie de construcción: 41.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$339,000.00 Trescientos treinta y nueve mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR VALLE ESQUIVEL MARIA ELENA DEL</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00370</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-524-03-01-00AB MZ 13 LT 3 UNIDAD AB PRIV S FRANCISCO 16 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 79.14 m² Superficie de construcción: 41.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$339,000.00 Trescientos treinta y nueve mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR GRANADOS VERA JOSE</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00371</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-524-16-01-000C PRIV SAN LUCAS MZ13 LT 16 UNIDAD C 5 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 78.57 m² Superficie de construcción: 41.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$339,000.00 Trescientos treinta y nueve mil pesos 00/100 m.n.</p>

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
PERALTA RODRIGUEZ RAFAEL	TEC/TM/2012/A00372	047-02-117-07-01-0002 AV R LOS CAPORALES 10 MZ X LT 7 V 2 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 88.00 m ² Superficie de construcción: 40.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$339,000.00 Trescientos treinta y nueve mil pesos 00/100 m.n.
RUGAMA ARANO JOSE CELSO	TEC/TM/2012/A00373	047-02-116-06-01-0004 AV R ALEGRE 32-4 LT 6 MZ VI SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 78.00 m ² Superficie de construcción: 44.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$352,000.00 Trescientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 m.n.
URIETA DOMINGUEZ SOCORRO	TEC/TM/2012/A00374	047-02-110-17-01-0115 R HERRADURA 7 M-LXXIII L17 CON 32 IN115 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 31.00 m ² Superficie de construcción: 55.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Dos. Planta baja y alta Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$363,000.00 Trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.
CASTILLO FABELA OSCAR ALBERTO	TEC/TM/2012/A00375	047-02-110-17-01-0118 R HERRADURA 7 MZLXXIII LT17 COND32 CS118 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 31.00 m ² Superficie de construcción: 55.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Dos. Planta baja y alta Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$363,000.00 Trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.
REYES CABRERA VICTOR HUGO	TEC/TM/2012/A00376	047-02-110-20-01-0034 R L CARMELITAS 2 MZLXXIII L20 CON31 IN34 SIERRA HERMOSA TECAMAC Superficie de terreno: 34.00 m ² Superficie de construcción: 55.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Dos. Planta baja y alta Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	\$363,000.00 Trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.
BELTRAN ENRIQUEZ ENRIQUE	TEC/TM/2012/A00377	047-32-201-02-01-0005 SECTOR 56 MZ 179 LT 2 CS 5 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m ² Superficie de construcción: 62.00 m ²	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.

		<p>Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	
<p>DEUDOR BUENDIA GAMBOA JOSE EDUARDO</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00378</p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE 047-32-208-01-01-0003 SECTOR 55 MZ 174 LT 1 VIV 3 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 54.00 m² Superficie de construcción: 62.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR RAMOS TORAL ISMAEL</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00379</p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE 047-32-211-01-01-0001 SECTOR 55 MZ 177 LT 1 VIV 1 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 54.00 m² Superficie de construcción: 62.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR SANTIAGO GARCIA JOSE VICTOR</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00380</p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE 047-32-213-23-01-0002 SECTOR 54 MZ 169 LT 23 VIV 2 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m² Superficie de construcción: 62.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR BALTAZAR RAMIREZ EVARISTO</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00381</p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE 047-32-214-63-01-0003 PRIV 5 CTO 54 NO 132 MZ 172 LT 63 CS 3 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m² Superficie de construcción: 62.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR GUERRERO GUTIERREZ ALBERTO</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00382</p>	<p>DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE 047-32-215-29-01-0004 SECTOR 54 MZ 168 LT 29 VIV 4 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m² Superficie de construcción: 62.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.</p>

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
GUZMAN FLORES RUT	TEC/TM/2012/A00383	047-32-245-22-01-0002 SECT 43 MZ 140 LT 22 VIV 2 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m ² Superficie de construcción: 62.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
RAMIREZ OLIVER RUBEN	TEC/TM/2012/A00384	047-32-245-23-01-0004 SECT 43 MZ 140 LT 23 VIV 4 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m ² Superficie de construcción: 62.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
MARQUEZ URRUTIA CARLOS	TEC/TM/2012/A00385	047-32-245-37-01-0003 SEC 43 MZ 140 LT 37 VIV 03 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m ² Superficie de construcción: 62.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
BALANZARIO REYNOSO PEDRO	TEC/TM/2012/A00386	047-32-245-46-01-0003 SEC. 43 VIV. 03 LT. 46 MZ. 140 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m ² Superficie de construcción: 62.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
RAZO OLVERA GUSTAVO	TEC/TM/2012/A00387	047-32-245-50-01-0003 SEC 43 MZ 40 LT 50 VIV 3 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m ² Superficie de construcción: 62.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
NEGRETE MAION GUMARO	TEC/TM/2012/A00388	047-32-245-58-01-0001 SEC 43 MZ 140 LT 58 VIV 1 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m ² Superficie de construcción: 62.00 m ²	\$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.

		<p>Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	
<p>DEUDOR PARDO PEREZ GPE YEDENIRA</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00389</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-247-22-01-0002 SECT. 43 MZ. 139 LT. 22 VIV. 2 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m² Superficie de construcción: 62.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR HERNANDEZ MORALES ALEJANDRO</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00390</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-249-14-01-0003 SEC 40 MZ 129 LT 14 VIV 3 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 59.00 m² Superficie de construcción: 62.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR GARCIA NAVARRETE SARA</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00391</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-250-15-01-0003 SEC. 40 VIV. 03 LT. 15 MZ. 130 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m² Superficie de construcción: 62.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y piana alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR GONZALEZ RAMIREZ CARLOS</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00392</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-251-02-01-0003 SECT40 MZ 131 LT 2 VIV.3 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m² Superficie de construcción: 62.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR APARICIO APARICIO ERIK</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00393</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-251-32-01-0002 SECTOR 40 LT 32 MZA 131 VIV 2 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m² Superficie de construcción: 62.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.</p>

DEUDOR BALBUENA PEREZ GABRIELA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00394	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-252-23-01-0002 SECTOR 40 LT 23 MZA 128 VIV 2 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m ² Superficie de construcción: 62.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CARMONA LOZADA RAYMUNDO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00395	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-258-40-01-0002 SECTOR 38 MZ 124 LT 40 VIV 2 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m ² Superficie de construcción: 62.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR DOMINGUEZ ROSALES MARCO ANTONIO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00396	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-260-34-01-0004 SECTOR 37 MZ 121 LT 34 VIV. 4 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m ² Superficie de construcción: 62.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR DESIGA SEGURA HORTENSIA BERENICE	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00397	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-214-16-01-0002 2A P DE C 54 N38 DEL S54 VIV2 LT16 MZ172 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 52.00 m ² Superficie de construcción: 62.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$378,000.00 Trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR GARCIA MORGADO PABLO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00398	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-249-01-01-0002 SECTOR 40 MZA 129 LT 1 VIV 2 LOS HEROES TECAMAC TECAMAC Superficie de terreno: 64.00 m ² Superficie de construcción: 62.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$384,000.00 Trescientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR DELGADO PEREZ MARIA DE LA LUZ	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00399	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-108-09-01-0002 RCHO ALEGRE 2 MZ LXIX LT 9 CD 0 CS 2 SIERRA HERMOSA. TECAMAC Superficie de terreno: 100.00 m ² Superficie de construcción: 44.00 m ²	VALOR PERICIAL \$385,000.00 Trescientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: Uno Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR PERALTA RODRIGUEZ ANA LILIA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00400	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-461-08-01-0001 BOSQUES DE MICHOACAN 17 - 1 MZ 24 LT 8 E LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 53.00 m ² Superficie de construcción: 65.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$397,000.00 Trescientos noventa y siete mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR MEJIA GUERRERO CARLOS	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00401	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-461-22-01-0001 BOSQUES DE MEXICO 10 - 1 MZ 24 LT 22 EDI LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 53.00 m ² Superficie de construcción: 65.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$397,000.00 Trescientos noventa y siete mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR RAMIREZ MENDIETA LETICIA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00402	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-461-31-01-0001 BOSQUES DE MEXICO 28 - 1 MZ 24 LT 31 EDI LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 53.00 m ² Superficie de construcción: 65.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$397,000.00 Trescientos noventa y siete mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR TORRES MANCILLA DELIA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00403	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-463-14-01-0001 BOSQUES DE GUADALAJARA 18 - 1 MZ 26 LT 1 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 53.00 m ² Superficie de construcción: 65.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$397,000.00 Trescientos noventa y siete mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR RIVERA VELAZQUEZ VICTOR MANUEL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00404	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-464-06-01-0004 BOSQUES DE GUADALAJARA 10 - 4 MZ 26-A LT LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 53.00 m ² Superficie de construcción: 65.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$397,000.00 Trescientos noventa y siete mil pesos 00/100 m.n.

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
PONCE DURAN CLAUDIA	TEC/TM/2012/A00405	047-50-523-03-01-00AM PRIV SN PASTOR MZ 14 LT 3 UNIDAD AM NO 2 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 77.73 m ² Superficie de construcción: 49.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.
HERNANDEZ SERVIN JUAN MANUEL	TEC/TM/2012/A00406	047-50-521-01-01-000L MZ 16 LT 1 UNIDAD L PRIV SN MANUEL NO 23 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 76.82 m ² Superficie de construcción: 49.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.
GONZALEZ HIDALGO PATRICIA	TEC/TM/2012/A00407	047-50-521-02-01-000Y PRIV SN LORENZO # 49 MZ 16 LT 2 UNID Y FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 83.68 m ² Superficie de construcción: 49.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.
DUENAS CALETTI WENDY ELIZABETH	TEC/TM/2012/A00408	047-50-523-06-01-00AE MZ 14 LT 6 UNID AE NO 36 PRIV SN NICOLAS FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 77.73 m ² Superficie de construcción: 49.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.
RODRIGUEZ CONTRERAS ARTURO	TEC/TM/2012/A00409	047-50-523-07-01-000T PRIV SN MIGUEL MZ14 LT7 UNIDAD T NO OF 3 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 36.00 m ² Superficie de construcción: 49.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.
JAIMES SALDIVAR ALFONSO HUMBERTO	TEC/TM/2012/A00410	047-50-523-07-01-00AD PV SAN MIGUEL MZ 14 LT 7 UNIDAD AD NO 38 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 77.73 m ² Superficie de construcción: 49.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media	\$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.

		Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR GARCIA MUCINO SONIA MARGARITA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00411	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-523-07-01-00AI PRIV SAN MIGUEL MZ 14 LT 7 UNIDAD AI 28 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 77.73 m ² Superficie de construcción: 49.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR SUAREZ FLORES ENED GRETA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00412	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-524-01-01-000V PRIV S. IGNACIO MZ 13 LT 1 UNIDAD V 30 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 78.47 m ² Superficie de construcción: 49.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ZAVALA HURTADO RICARDO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00413	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-524-04-01-000K PRIV SN FERNANDO # 21 MZ 13 LT 4 UNID K FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 79.47 m ² Superficie de construcción: 49.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ORTEGA VALENCIA NORMA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00414	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-524-05-01-000Y MZ 13 LT 5 UNIDAD Y NO OF 24 SAN FELIPE FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 79.80 m ² Superficie de construcción: 49.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CRUZ SANTIAGO VERONICA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00415	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-524-05-01-000Z PV SN FELIPE MZ 13 LT 5 UNIDAD Z NO 22 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 79.80 m ² Superficie de construcción: 49.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR NAVA NOGUEZ ALICIA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00416	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-524-06-01-000A PRIV SN DIEGO # 1 MZ 13 LT 6 UNID A FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 80.19 m ² Superficie de construcción: 49.00 m ²	VALOR PERICIAL \$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.

		<p>Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	
<p>DEUDOR PEREZ VILLAGOMEZ CARLOS AUGUSTO</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00417</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-524-06-01-000B PV SN DIEGO MZ 13 LT 6 UNID B NO 3 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 69.12 m² Superficie de construcción: 49.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR HERNANDEZ GONZALEZ SALVADOR</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00418</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-524-08-01-000J PRIV SN ANTONIO MZ 13 LT 8 UNIDAD J NO 1 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 81.04 m² Superficie de construcción: 49.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$398,000.00 Trescientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR CARBAJAL LOPEZ MARIA DE LA LUZ</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00419</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-530-01-01-000O PV PALMAR MZ 19 LT 1 UNIDAD O NO OF 29 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.21 m² Superficie de construcción: 51.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR REYES PINA MIGUEL ANGEL</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00420</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-557-02-01-00BE PRIV SAN TROPEZ 2 MZ 3 LT 2 UNIDAD BE FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.79 m² Superficie de construcción: 51.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>
<p>DEUDOR HERNANDEZ OLICON JOSE ANTONIO</p>	<p>CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00421</p>	<p>DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-558-15-01-000X PRIV SORRENTO MZ 5 LT 4 UNIDA X NO OF 47 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 68.94 m² Superficie de construcción: 51.00 m² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular</p>	<p>VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.</p>

DEUDOR	CRÉDITO FISCAL	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE	VALOR PERICIAL
ALVAREZ DAVILA MARIA EUGENIA SOCORRO	TEC/TM/2012/A00422	047-50-561-01-01-00AC PRIV RIVOLI MZ 8 LT 1 UNIDAD AC NO OF 46 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.34 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DELGADILLO ORTEGA RUBEN DARIO	TEC/TM/2012/A00423	047-50-561-01-01-00AH PRIV RIVOLI MZ 8 LT 1 UN-AH-36 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.34 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
FLORES ORTEGA LUZ MARIA	TEC/TM/2012/A00424	047-50-561-01-01-00AK PRIV RIVOLI MZ 8 LT 1 UNIDAD AK NO OF 30 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.34 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
TAPIA ESPINOSA SYLVIA FABIOLA	TEC/TM/2012/A00425	047-50-561-03-01-000H PRIV FABRIANO MZ 8 LT 3 UN-H-15 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 67.31 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
MENDEZ JUAREZ ROBERTO	TEC/TM/2012/A00426	047-50-561-04-01-000B PRIV ROBLE MZ 8 LT 5 UN-B 2 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 57.75 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
ALEJALDRE HERNANDEZ SONIA	TEC/TM/2012/A00427	047-50-561-07-01-000B PRIV ROBLE MZ 8 LT 7 UN-B 2 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.34 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media	\$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.

		Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR GONZALEZ PAREDES GABRIEL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00428	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-562-02-01-000Y PRIVADA NIZA MZ 9 LT 2 UNIDAD Y NO OF 6 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 70.12 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR MARTINEZ ESPEJEL JOSE MANUEL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00429	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-765-09-01-000C PRIV VILLALBA MZ 6 LT 7 UNIDAD C NO 5 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 68.73 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR TORRES RAMIREZ DAVID	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00430	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-765-09-01-00AE PRIV VILLALBA MZ 6 LT 7 UNIDAD AE NO 20 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 68.73 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ADAMS CAMARILLO CYNTHIA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00431	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-791-09-01-000D PRIV MEIS 7 MZ 5 LT 8 UNID D FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 77.29 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR VAZQUEZ BUSTAMANTE MOISES	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00432	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-05-561-01-01-00AD PRIV RIVOLI MZ 8 LT 1 UNIDAD AD NO OF 44 FRACC VILLA DEL REAL TECAMAC Superficie de terreno: 67.34 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR GALINDO TORRES XAVIER	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00433	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-528-03-01-000I PRIV MANTUA MZ 21 LT 3 UNID I NO.OF.17 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 68.10 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ²	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR LOPEZ ALVARADO MARIA GRACIA BARBARA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00434	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-528-03-01-000Y PRIV MANTUA MZ 21 LT 3 UNIDAD Y NO OF 22 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 68.10 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ALCOCER GONZALEZ ALFREDO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00435	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-528-03-01-000Z PRIV MANTUA MZ 21 LT 3 UNID Z NO.OF.20 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 68.10 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR SANCHEZ VICUNA REYNA YOLANDA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00436	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-530-01-01-00AY PRIV PALMAR MZ 19 LT 1 UNIDAD AY NO OF 4 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 67.21 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CHAVEZ ALVAREZ ARMANDO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00437	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-530-03-01-000T PRIVADA NANTES MZ 19 LT 3 UNIDAD T NO 39 TECAMAC Superficie de terreno: 67.23 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ARANDA IZQUIERDO NICTE HA MAGALY	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00438	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-556-05-01-000X PRIV TOULON MZ 10 LT 5 UN-X-20 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 80.33 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR DESIGA NICOLAT FELIPE DE JESUS	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00439	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-556-06-01-000G PRIV BURGOS MZ 10 LT 6 UN-G-13 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 67.93 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ²	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.

		Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	
DEUDOR LOPEZ MONTA#O LAZARO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00440	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-561-03-01-000G PRIV FABRIANO MZ 8 LT 3 UN-G 13 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 67.31 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR DIAZ CANSECO MARCELO DANIEL	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00441	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-610-03-01-000C AHUEHUETE MZ 14 LT 1 C UND C NUM 15 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 48.00 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR PE#A VALDEZ JUAN RAMON	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00442	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-765-07-01-000Y PRIV VERSALLES UNIDAD Y NO 12 LT 5 MZ 6 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 69.11 m ² Superficie de construcción: 51.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$403,000.00 Cuatrocientos tres mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR CHAVEZ SANCHEZ JOSE MARTIN	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00443	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-02-149-17-01-00033 HERRADURA 21 MZ LXXIV LT 17 COND 33 CASA SIERRA HERMOSA, TECAMAC Superficie de terreno: 34.00 m ² Superficie de construcción: 62.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 8 años Vida útil remanente: 52 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$409,000.00 Cuatrocientos nueve mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR VENEGAS NIVON SORAYA	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00444	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-32-464-10-01-0004 BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO 23 - 4 MZ 2 LOS HEROES TECAMAC II, SE TECAMAC Superficie de terreno: 53.00 m ² Superficie de construcción: 65.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 10 años Vida útil remanente: 50 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$410,000.00 Cuatrocientos diez mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR RUIZ PANIAGUA GUILLERMO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00445	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-558-04-01-000D FICUS MZ 9 LT 1-D UNIDAD D NO 4 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC	VALOR PERICIAL \$457,000.00 Cuatrocientos cincuenta y siete

		Superficie de terreno: 36.00 m ² Superficie de construcción: 58.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ALAMILLA AGUIRRE ENRIQUE	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00446	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-610-16-01-00AB SUESA 22 - AB MZ 14 LT 10 EDIF NA NIV 00 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 82.26 m ² Superficie de construcción: 59.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$465,000.00 Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR MU#OZ LOPEZ MARIA DE LA CONCEPCION	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00447	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-610-16-01-00AJ SUESA 6 - AJ MZ 14 LT 10 EDIF NA NIV 00 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 82.26 m ² Superficie de construcción: 59.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$465,000.00 Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR ESPINOSA PONCE DE LEON OSCAR HECTOR	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00448	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-610-16-01-000V SUESA 34 - V MZ 14 LT 10 EDIF NA NIV 00 FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 82.26 m ² Superficie de construcción: 59.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$465,000.00 Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.
DEUDOR FLORES BRISE#O FRANCISCO	CRÉDITO FISCAL TEC/TM/2012/A00449	DESCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE 047-50-763-09-01-000B PRIVADA LUGANO 3 - UNIDAD B MZ 17 LT 4 E FRACC VILLA DEL REAL, TECAMAC Superficie de terreno: 69.08 m ² Superficie de construcción: 69.00 m ² Calidad y clasificación: HC2 Habitacional de interés social media Número de niveles: 2, planta baja y planta alta Edad Aproximada: 6 años Vida útil remanente: 54 años Estado de conservación: Regular	VALOR PERICIAL \$524,000.00 Quinientos veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.

A T E N T A M E N T E

LIC. ZENÓN DELGADO CAMACHO
DIRECTOR DE NOTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN FISCAL DE TECÁMAC
(RUBRICA).